



SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. "SIES SALUD S.A.S."
NIT: 900.123.436-0

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Informe del Revisor Fiscal



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
con Informe del Revisor Fiscal

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.

Estados Financieros Separados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros Separados	
Estado de Situación Financiera Separado	4
Estado de Resultados Separado	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	6
Estado de Flujos de Efectivo Separado	7
Notas a los Estados Financieros Separados	8
Certificación de los Estados Financieros	82



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención a lo mencionado en la nota 24.1 donde la Compañía describe la situación de concentración de deudores por prestación de servicios con el cliente Nueva EPS y la situación de intervención de este cliente, hecho que ha generado que al 31 de diciembre de 2025 se incremente el saldo adeudado con este asegurador. No se modifica mi opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión el 31 de marzo de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 18 de marzo de 2026.

**ADRIANA
GUERRERO
GUEVARA**
Adriana Guerrero Guevara

Firmado digitalmente
por ADRIANA
GUERRERO GUEVARA
Fecha: 2026.03.30
12:39:25 -05'00'

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 202555-T Designada por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C.
30 de marzo de 2026

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.
Estado de Situación Financiera

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 9.158	\$ 22.111
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	190.606	103.860
Otros deudores corrientes	5.1	660	500
Inventarios corrientes	6	6.077	10.208
Activos por impuestos corrientes	7	-	3.591
Otros Activos no financieros Corrientes	8.1	1.023	932
Total activos corrientes		207.524	141.202
Activos no corrientes			
Inversiones en asociadas	9	8.729	8.455
Equipo	10	28.835	21.239
Activos por derecho de uso	11	8.865	12.276
Activos intangibles	12	1.225	885
Activos por impuestos diferidos	7.1	9.162	8.812
Otros activos financieros no corrientes	8.2	60	67
Total activos no corrientes		56.876	51.734
Total activos		\$ 264.400	\$ 192.936
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros corrientes	13	\$ 34.610	\$ 26.335
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	87.605	53.019
Pasivos por derecho de uso	11.1	4.214	4.705
Pasivos por impuestos	7	826	16
Otros Pasivos Financieros corrientes	13.2	2.383	-
Total pasivos corrientes		129.638	84.075
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	7.1	3.803	4.297
Pasivos por derecho de uso	11.2	5.585	8.532
Cuentas por pagar a socios o accionista	15	16.426	-
Pasivos financieros	13.1	10.841	13.712
Total pasivos no corrientes		36.655	26.541
Total pasivos		166.293	110.616
Patrimonio			
Capital emitido	16	4.930	4.930
Prima de emisión	16.1	12.679	12.679
Reservas		781	781
Ajustes por convergencia NIIF		(1.066)	(1.066)
Resultados del ejercicio		14.557	17.755
Resultados acumulados	16.2	64.998	47.243
Otros resultados integrales		1.228	(2)
Total patrimonio		98.107	82.320
Patrimonio y pasivos		\$ 264.400	\$ 192.936

ALVARO PUERTO VALENCIA
Firmado digitalmente por ALVARO PUERTO VALENCIA
Fecha: 2026.03.30 11:27:02 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

CARLOS ANDRES MURILLO GUTIERREZ
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES MURILLO GUTIERREZ
Fecha: 2026.03.30 11:23:42 -05'00'

Carlos Andres Murillo Gutierrez
Contador Público
T.P. 187318-T

ADRIANA GUERRERO GUEVARA
Firmado digitalmente por ADRIANA GUERRERO GUEVARA
Fecha: 2026.03.30 12:39:57 -05'00'

Adriana Guerrero Guevara
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 202555- T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.
Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas por Función del Gasto y Otros Resultados Integrales
 Para los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	\$ 349.398	\$ 300.036
Costo de ventas	19	(277.517)	(233.681)
Ganancia bruta		71.881	66.355
Gastos de distribución	20	(5.113)	(6.609)
Gastos de administración	21	(24.812)	(23.280)
Ganancia operacional		41.956	36.466
Otros ingresos	22	2.436	1.577
Otros gastos	23	(18.774)	(8.935)
Ganancia antes de impuestos		25.618	29.108
Impuestos a las ganancias	7	(11.061)	(11.353)
Resultado del Ejercicio		\$ 14.557	\$ 17.755
Otros resultados Integrales			
Diferencia en cambio por conversión de inversiones en subsidiarias		419	(2)
Cambio neto por coberturas de flujos de efectivo		601	-
Impuesto Diferido		210	-
Resultado integral total		\$ 15.787	\$ 17.753

**ALVARO
PUERTO
VALENCIA**
 Firmado digitalmente por
 ALVARO PUERTO
 VALENCIA
 Fecha: 2026.03.30
 11:27:29 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
 Representante Legal

**CARLOS
ANDRES
MURILLO
GUTIERREZ**
 Firmado digitalmente
 por CARLOS ANDRES
 MURILLO GUTIERREZ
 Fecha: 2026.03.30
 11:23:59 -05'00'

Carlos Andres Murillo Gutierrez
 Contador Público
 T.P. 187318-T

**ADRIANA
GUERRERO
GUEVARA**
 Firmado digitalmente
 por ADRIANA
 GUERRERO GUEVARA
 Fecha: 2026.03.30
 12:40:17 -05'00'

Adriana Guerrero Guevara

Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 202555- T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Ajustes de Convergencia NIIF	Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Reserva para cobertura de flujos de efectivo	Efecto por conversión en moneda extranjera	Patrimonio Neto
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	4.930	12.679	(1.066)	781	24.588	23.184	-	-	65.096
Traslado utilidades	-	-	-	-	23.184	(23.184)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	17.755	-	-	17.755
Distribución de Utilidades	-	-	-	-	(529)	-	-	-	(529)
Efecto por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	4.930	12.679	(1.066)	781	47.243	17.755	-	(2)	82.320
Traslado utilidades	-	-	-	-	17.755	(17.755)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	14.557	-	-	14.557
Transferencia de la reserva de cobertura de flujos de efectivo a por deuda con vinculado	-	-	-	-	-	-	601	-	601
Impuesto diferido por reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	210	-	210
Efecto por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	419	419
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	4.930	12.679	(1.066)	781	64.998	14.557	811	417	98.107

ALVARO
PUERTO
VALENCIA

Firmado digitalmente por
ALVARO PUERTO VALENCIA
Fecha: 2026.03.30 11:27:55
-05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

CARLOS
ANDRES
MURILLO
GUTIERREZ

Firmado digitalmente por
CARLOS ANDRES
MURILLO GUTIERREZ
Fecha: 2026.03.30
11:24:17 -05'00'

Carlos Andres Murillo Gutierrez
Contador Público
T.P. 187318-T

ADRIANA
GUERRERO
GUEVARA

Firmado digitalmente
por ADRIANA
GUERRERO GUEVARA
Fecha: 2026.03.30
12:40:39 -05'00'

Adriana Guerrero Guevara

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 202555- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.
Estado de Flujo de Efectivo
 Para los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Actividades de Operación			
Utilidad después del impuesto sobre la renta		\$ 14.557	\$ 17.755
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivo netos			
Depreciación y deterioro del valor del equipo	10	7.126	7.932
Bajas en equipo	10	176	106
Deterioro de cuentas por cobrar	5	1.417	3.028
Castigo de importe incobrables	5	(2)	-
(Ingreso) impuestos diferidos	7.1	(634)	(899)
Amortización y deterioro del valor de activos intangibles	12	162	55
Diferencia en cambio por conversión	9	419	(2)
Diferencias cambiarias netas	23 22	1.170	-
Pérdida neta por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados	23	589	-
Participación en los resultados de compañías asociadas	9	3.189	580
Ajustes al Capital de Trabajo			
(Aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(88.321)	(46.016)
Disminución (Aumento) en inventarios		4.131	(1.130)
Disminución en activos por impuestos corrientes		3.591	3.034
(Aumento) en otros activos financieros y no financieros		(84)	(91)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		34.586	11.017
Aumento en cuentas por pagar a Socios y Accionistas		15.397	-
Aumento en Pasivos por impuestos corrientes		810	16
Aumento Pasivos financieros		5.404	33.966
Aumento Otros Pasivos financieros		2.984	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de las Actividades de Operación		6.667	29.351
Actividades de Inversión			
Adquisición de equipo	10	(14.898)	(12.037)
(Aumento) de intangibles y costos capitalizados	12	(502)	(574)
(Aumento) inversiones en acciones	9	(4.193)	(9.035)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión		(19.593)	(21.646)
Actividades de Financiación			
Efecto NIIF 16 Arrendamientos		(27)	418
Pago de dividendos		-	(529)
Flujo Neto de Efectivo Procedente en (Utilizado en) las Actividades de Financiación		(27)	(111)
Disminución (Aumento) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(12.953)	7.594
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1º de enero		22.111	14.517
Efectivo y equivalente al efectivo de uso restringido		1.357	937
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre		\$ 7.801	\$ 21.174

**ALVARO
PUERTO
VALENCIA**
 Firmado digitalmente por
 ALVARO PUERTO
 VALENCIA
 Fecha: 2026.03.30
 11:28:16 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
 Representante Legal

**CARLOS
ANDRES
MURILLO
GUTIERREZ**
 Firmado digitalmente
 por CARLOS ANDRES
 MURILLO GUTIERREZ
 Fecha: 2026.03.30
 11:25:05 -05'00'

Carlos Andres Murillo Gutierrez
 Contador Público
 T.P. 187318-T

**ADRIANA
GUERRERO
GUEVARA**
 Firmado digitalmente
 por ADRIANA
 GUERRERO GUEVARA
 Fecha: 2026.03.30
 12:41:03 -05'00'

Adriana Guerrero Guevara

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 202555- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 30 de marzo de 2026)

Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Separados

Año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

1. Información General

1.1 Entidad Reportante

Sociedad Integral de Especialistas Integral en Salud – Sies Salud S.A.S – es una sociedad (en adelante) *la Compañía* legalmente constituida como sociedad por acciones simplificada, mediante escritura pública No. 0005253, de la Notaría 48 de Bogotá, con fecha 22 de noviembre de 2006, en la cámara de comercio inscrita bajo el número 01095213 del libro IX.

Su objeto social comprende la prestación de servicios de salud de manera directa, por medio de contratación con profesionales en salud, planes obligatorios de salud de que trata la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

La Compañía está radicada en Colombia, con sede social y principal centro de negocio sus instalaciones ubicadas en la Avenida Carrera 26 No. 85d – 55 oficina 211 Centro Empresarial Dorado Plaza, en la ciudad de Bogotá D.C.

Por Documento Privado del 15 de enero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 18 de enero de 2021 bajo el número 02652981 del libro IX, PORTLAND DIRECTORSHIP S.L.U. sociedad matriz ha configurado situación de control con SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. – SIES SALUD S.A.S desde el 29 de diciembre de 2020 fecha de configuración de la situación de control.

En junio de 2024 la Compañía adquirió el 100% de las acciones de la Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. (antes Insuasty Oncología e Investigación S.A.S) con el propósito de dar comienzo a su nueva línea de negocio en Oncología. Por otro lado, en septiembre de 2024, la Compañía constituye una nueva sociedad, como único accionista, con domicilio en Guayaquil, Ecuador, denominada SIES–SALUD ECUADOR S.A.S que tiene como objeto social la prestación de servicios de salud ambulatorios, en diferentes especialidades y el suministro de medicamentos.

La Compañía configuro situación de control y grupo empresarial, siendo la Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S la matriz de Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. (antes Insuasty Oncología e Investigación S.A.S) y SIES–SALUD ECUADOR S.A.S, a través de documento privado del 19 de julio de 2024 el representante legal inscrito el 24 de julio de 2024 bajo el número 03142057 del libro IX y por documento privado del 24 de septiembre de 2024 de representante legal, inscrito el 28 de septiembre de 2024, numero 03163194, respectivamente.

2. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y bases de presentación y preparación establecidas por la Compañía han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados, de acuerdo con las Normas de contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se indican a continuación:

2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros Separados

Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo y sus subordinadas. Estos estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo y sus subordinadas.

2.2 Base de Medición

Los Estados Financieros Separados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los inventarios de productos terminado el cual esta medido a su valor de realización, los valores netos en libros de activos y pasivos reconocidos a su costo amortizado son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos.

Regímenes especiales

De acuerdo con la normatividad aplicable al sector salud en Colombia, en particular el Decreto 780 de 2016 y el Decreto 441 de 2022, se establecen determinadas excepciones en la aplicación del marco técnico normativo para la preparación de los estados financieros de las entidades pertenecientes al sector salud, en aquellos casos en los que existan disposiciones específicas emitidas por las autoridades competentes.

Dichas excepciones se refieren principalmente al tratamiento contable de la cartera por cobrar originada en la prestación de servicios de salud, conforme al cual los pagos se imputan siguiendo el criterio de antigüedad de la facturación. Bajo este marco, los giros recibidos pueden ser aplicados directamente a la cartera, en la medida en que correspondan a servicios de salud prestados o contractualmente comprometidos, y una vez se hayan cumplido las condiciones de exigibilidad de la factura por parte del aseguramiento.

En consecuencia, estos tratamientos continúan aplicándose de conformidad con la normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud y demás disposiciones regulatorias aplicables, en lugar de la aplicación estricta de los requerimientos establecidos en la NIIF 9 – Instrumentos financieros.

Lo anterior incluye, entre otros aspectos, los criterios de reconocimiento, medición y revelación de la cartera con Entidades Promotoras de Salud (EPS), considerando las particularidades del sector, los procesos de conciliación, glosa y recobro, así como los mecanismos administrativos y judiciales disponibles para su recuperación.

Para efectos de la aplicación del marco técnico normativo, dichas excepciones se mantendrán vigentes en tanto no se emitan disposiciones que las modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de que la entidad pueda aplicar anticipadamente los requerimientos plenos de las Normas Internacionales de Información Financiera, siempre que se cumplan las condiciones establecidas para tal efecto.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros Separados son presentados en millones de colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera. Los Estados Financieros Separados se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de un millón (COP \$000.000,00) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

La Compañía presenta sus Estados Financieros Separados por periodos equivalentes a un año. La fecha de corte para la presentación de los Estados Financieros Separados de propósito general será el 31 de diciembre de cada año.

Para este ejercicio se realiza presentación del periodo terminado 31 de diciembre de 2025 comparativo con el período terminado el 31 de diciembre del año 2024.

Transacciones en Moneda Extranjera

Los Estados Financieros Separados se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía. La determinación de la moneda funcional se fundamenta en que los precios de venta por concepto de bienes y servicios son determinados, denominados y pactados en dicha moneda. Las compras de bienes y servicios están establecidas en su gran mayoría en pesos colombianos y los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son mantenidos en pesos colombianos, para su posterior uso en esa misma moneda.

Las operaciones en monedas extranjeras son consideradas como aquellas denominadas en una moneda diferente del peso y se convierten a la moneda funcional de la Compañía utilizando la tasa representativa de mercado.

Al cierre de 31 de diciembre de 2025, la tasa representativa del mercado ascendía a \$3.757,08 y a 31 de diciembre de 2024, correspondía a \$4.409,15 pesos colombianos por dólar.

2.3. Bases de Presentación de Estados Financieros Separados

La Compañía, presenta un juego completo de los siguientes Estados Financieros Separados con información comparativa de forma anual:

- **Estado de Situación Financiera Separado**

La Compañía ha determinado presentar su estado de situación financiera separado con una clasificación de sus activos y pasivos como corriente y no corriente.

- **Estado del Resultados Integrales Separado**

La Compañía ha optado por presentar un único estado; las partidas serán clasificadas según su naturaleza.

- **Estado de Flujos de Efectivo Separado**

La Compañía ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

Clasificación Corriente – No Corriente

- La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado con base a la clasificación de corrientes o no corrientes.
- Un activo se clasifica como corriente cuando:
 - Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de explotación.
 - Se mantiene principalmente con fines de negociación.
 - Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa,
 - Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
 - El resto de los activos se clasifican como no corrientes.
- Un pasivo se clasifica como corriente cuando:
 - Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
 - Se mantiene principalmente con fines de negociación.
 - Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
 - No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
 - La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.4. Negocio en Marcha

La preparación de los Estados Financieros Separados de la Compañía se realizó sobre la base de negocio en marcha estableciendo por parte de la gerencia que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se estableció que la Compañía, es un negocio en marcha, son los relacionados con la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y futuras, el resultado de las operaciones a través de los últimos años y la posibilidad de acceso a los recursos financieros en el mercado financiero.

2.5. Características Cualitativas

Las siguientes características hacen que la información de los Estados Financieros Separados sea útil para los usuarios y guiarán los juicios profesionales necesarios para cumplir con el objetivo de los Estados Financieros Separados:

Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros Separados debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros Separados debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende incorporar o puede esperarse razonablemente que signifique. Los Estados Financieros Separados no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La Esencia Sobre la Forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros Separados.

Equilibrio Entre Costo y Beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia gozan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros Separados. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la Empresa.

Comprensibilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros Separados debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el simple hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros Separados.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los Estados Financieros Separados debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros Separados de una Empresa a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros Separados de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Empresa, a través del tiempo para esa Empresa y también de una forma uniforme entre entidades.

Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros Separados, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

3. Políticas Contables

3.1. Combinación de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada adquisición de negocios, el adquirente valúa la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a valor razonable o conforme a la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren y se incluyen como parte de gastos de administración.

La Compañía establece que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluyen un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen significativamente a la capacidad de crear productos. El proceso adquirido se considera sustantivo si es fundamental para la capacidad de continuar produciendo productos, y los insumos adquiridos incluyen una fuerza laboral organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o demora significativos en la capacidad de seguir produciendo productos.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación y designación con base en los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye separar los derivados implícitos en los contratos principales de la entidad adquirida.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como capital neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del capital neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros se valúan a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son reconocidas a su valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable se contabilizan dentro del estado de resultados.

La plusvalía se mide inicialmente a su costo (siendo el exceso de la suma de la contraprestación transferida, y el monto reconocido para la participación no controladora y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Compañía realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los procedimientos aplicados para medir los montos que serán reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el monto total de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide a su costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para fines de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía, que se espera se beneficien de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a dichas unidades.

Cuando la plusvalía ha sido asignada a una unidad generadora de efectivo y se da de baja una parte de las operaciones de dicha unidad, la plusvalía asociada con dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

3.2. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Compañía mantiene una participación en la Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S (antes Insuasty Oncología e Investigación S.A.S) y en SIES-SALUD ECUADOR S.A.S, desde junio y septiembre de 2024, respectivamente.

Los estados financieros de la Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S y SIES-SALUD ECUADOR S.A.S se preparan para el mismo periodo que los de la Compañía.

Una asociada es una entidad sobre la cual La Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad.

Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones que se hagan para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria. La inversión la Compañía en sus asociadas y en el negocio conjunto se reconoce utilizando el método de participación.

La participación de la Compañía en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se muestra directamente en el estado de resultados fuera de la utilidad de operación y representa el resultado después de impuestos y de la participación no controladora que haya en las subsidiarias de la asociada o del negocio conjunto.

Bajo el método de participación, la inversión en una asociada o en un negocio conjunto se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada o del negocio conjunto. La plusvalía que se relaciona con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el valor en libros de la inversión y no se somete a pruebas individuales de deterioro. Por lo tanto, las reversiones de pérdidas por deterioro pueden incluir efectivamente la reversión de las pérdidas por deterioro de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro y las reversiones se presentan dentro del rubro "Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos" en el estado de resultados.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Todo cambio en otros resultados integrales (ORI) de la asociada se presenta como parte de los ORI de la Compañía. Cuando haya un cambio que la asociada o el negocio conjunto reconozca directamente en su capital neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio.

Los estados financieros de la asociada o del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los del Grupo y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto de las políticas contables de la Compañía.

Después de aplicar el método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto de la inversión neta que tenga en la asociada o en el negocio conjunto. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o en el negocio conjunto se encuentra deteriorada. Si éste es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o del negocio conjunto y su valor en libros, y entonces reconoce este importe en el rubro de "Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos" del estado de resultados.

Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa en una asociada o un negocio conjunto, la Compañía valúa y reconoce la inversión mantenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada o del negocio conjunto en el momento de la pérdida de la influencia significativa o del control conjunto y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconoce en resultados.

3.3. Operación Conjunta

La Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas, sin embargo, si existieran operaciones tal como lo establece la NIIF 11.20, se reconocerían con base en su participación:

- Sus activos, incluyendo la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta
- Sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta
- Los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta
- Su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta
- Sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos incurridos en forma conjunta

3.4. Mediciones a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se espera recibir al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal en el mercado más ventajoso. El valor razonable de un activo o un pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar su precio, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de un activo no financiero tiene en cuenta la capacidad de generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante del mercado quien utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza las técnicas de valoración más apropiadas para las circunstancias y con la mejor información disponible, maximizando el uso de los datos de entrada observables y minimizando los no observables. Todos los activos y pasivos cuyo valor razonable se mide o revela en los Estados Financieros Separados se clasifican de la siguiente manera:

- a) El precio cotizado en un mercado activo para el activo a reconocer.
- b) Si no existe un mercado activo se tendrá en cuenta:
 - El precio de la transacción más reciente en el mercado;
 - El precio en mercados activos similares; y
 - Las referencias del sector sobre el precio.

Sin embargo, el valor razonable requiere de estimaciones para su cálculo. Estas estimaciones serán emitidas por la Gerencia General.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los Estados Financieros Separados están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1– Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Nivel 2– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable

Nivel 3– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los Estados Financieros Separados de forma recurrente, la compañía verifica si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, La Compañía ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente. Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a su valor razonable o para los que se reporta el valor razonable se incluyen en:

- Revelaciones de los métodos de valuación, estimaciones y supuestos significativos
- Revelaciones cuantitativas de la jerarquía de medición del valor razonable
- Inversiones en acciones no cotizadas (operaciones discontinuadas)
- Propiedad, planta y equipo bajo el modelo de revaluación
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a su costo amortizado)
- Contraprestación contingente

3.5. Juicios, Estimaciones e Hipótesis Contables Significativos

Para la preparación de los Estados Financieros Separados la Compañía requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas para reconocer correctamente los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos. Las incertidumbres sobre tales hipótesis y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía, la Dirección ha realizado los siguientes juicios, que han tenido unos efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros Separados en relación con la exposición de la Compañía a riesgos e incertidumbres en las siguientes notas:

- Cuentas comerciales por cobrar: Determinación del deterioro de cuentas por cobrar a clientes
- Intangibles: Vidas útiles
- Derecho de uso: Vidas útiles y tasa interna de endeudamiento

En el proceso de aplicación de las políticas contables la Administración ha aplicado los siguientes juicios, que han tenido unos efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros Separados:

- Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación donde la Compañía es arrendatario
- Determinación del plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para renovar el plazo del arrendamiento, si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.
- Existen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y de terminación. La Compañía aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía evaluará nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que estén dentro del control de la Compañía que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación (por ejemplo, construcción de mejoras significativas a locales arrendados o personalización significativa del activo arrendado). La Compañía incluyó los periodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de la planta con un periodo no cancelable más corto (es decir, de dos a cinco años). La Compañía normalmente ejerce su opción para renovar dichos arrendamientos porque habría un impacto negativo importante en la prestación del servicio si no se encuentra disponible un activo para reemplazar el activo arrendado.

3.6. Provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas en las Cuentas por Cobrar Comerciales y Activos Contractuales

La Compañía utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. Ver nota 11 provisión por desmantelamiento.

Como parte de la identificación y medición de los activos y pasivos, la Compañía reconoció una provisión para las obligaciones de desmantelamiento relacionadas con los diferentes contratos de arrendamiento, en donde, la Compañía incurrió en mejoras y adecuaciones de los inmuebles, para determinar el valor razonable de la provisión, se realizan supuestos y estimaciones en relación con las tasas de descuento, el costo esperado para desmantelar y dejar el inmueble en las mismas condiciones en que fue recibido, para la fecha esperada en que se incurrirán dichos costos.

El valor en libros de la provisión acumulada al 31 de diciembre de 2025 fue \$303 millones. La Compañía estima que los costos deberían materializarse en un periodo de 1 año desde la terminación del arrendamiento y calcula la provisión utilizando el método de descuento de flujos de efectivo en función de los siguientes supuestos:

3.7. Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes

La Compañía se dedica a la prestación de servicios integrales en salud de diferentes patologías los mismos son prestados únicamente en el territorio nacional.

Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente, por un importe que refleja la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía ha llegado a la conclusión que actúa como principal en sus contratos de ingresos.

Los desgloses sobre los juicios contables significativos, estimaciones e hipótesis relacionados con los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se incluyen en la Nota No. 18, la evaluación de contratos se realiza de la siguiente manera:

De acuerdo con los lineamientos establecidos por las NIIF 15, para la evaluación y efectivo reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. La política va desde el análisis de contratos, criterios de reconocimiento del ingreso, ajustes y la comunicación de los impactos en los Estados Financieros Separados.

Principio Fundamental de la NIIF 15

La Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. reconoce los ingresos de actividades ordinarias para reflejar la transferencia de bienes o servicios a clientes a un monto que refleje la consideración sobre la cual la entidad espera tener el derecho, a cambio de esos bienes y servicios. Para cumplir con este principio se establece un modelo de cinco pasos:

Paso 1. Identificación de los contratos con clientes

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 3. Determinar el precio de la transacción

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas

Paso 5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato

En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. Se combinarán dos o más contratos realizados aproximadamente al mismo tiempo, con el mismo cliente (o con partes relacionadas del cliente) y contabilizará los contratos como uno único, si se cumplen uno o más de los siguientes criterios:

- a. Los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único;
- b. El importe de la contraprestación a pagar en un contrato depende del precio o desempeño del otro contrato; o
- c. Los bienes o servicios comprometidos en los contratos (o algunos bienes o servicios comprometidos en cada uno de los contratos) son una obligación de desempeño única.

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes y se puede reconocer de la siguiente forma: a. La rescisión de uno existente y la creación de otro nuevo; b. Un contrato separado; o c. Una parte ya existente del contrato, ajustando el ingreso a la fecha de modificación.

Paso 1. Identificación del Contrato

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes donde se crean derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios relacionados a continuación:

- a. La evidencia de dos partes que han aprobado el contrato;
- b. Se identifican los derechos de cada parte, en cada uno de los contratos;
- c. La Compañía puede identificar las condiciones de pago en cada contrato;
- d. Los contratos tienen fundamento comercial; y es probable que la Compañía recaude la contraprestación derivada del servicio

Paso 2. Identificación de las Obligaciones de Desempeño

Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Al comienzo del contrato, la Compañía evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente:

- a. Un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b. Una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

La Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S., identifica las obligaciones de desempeño con el avance de la prestación del servicio y según objeto de cada contrato, dando cumplimiento al mismo.

Contraprestaciones del principal frente a contraprestaciones del agente

Cuando más de una parte está involucrada en la provisión de bienes o servicios a un cliente, la entidad debe determinar si es un principal o un agente en estas transacciones al evaluar la naturaleza de su promesa al cliente.

Paso 3. Determinación del Precio de la Transacción

La Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. se basa en las tarifas fijadas en los contratos y anexos tarifarios, los cuales han sido construidos con fundamento en las notas técnica, que es el documento que contiene todas las características generales, supuestos, y metodologías para el cálculo de las tarifas, para el momento de asignar las tarifas y realizar los acuerdos comerciales con los clientes.

Paso 4. Asignar el Precio de la Transacción entre las Obligaciones de Desempeño

La asignación del precio de la transacción se realiza con base en las tarifas establecidas contractualmente, los tipos de contrato que maneja la entidad y los incluidos bajo el análisis tienen como característica manejar una única obligación de desempeño.

Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. dentro de sus contratos se compromete a realizar el reconocimiento de sus ingresos en el momento de dar cumplimiento al objeto de estos, que en general corresponde a la prestación de servicios integrales de salud a pacientes con diferentes patologías dependiendo del programa.

Paso 5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato

La Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S, reconoce la transferencia de bienes o servicios como un ingreso ordinario cuando cumple con las diferentes obligaciones de desempeño, según cada contrato, para esto al cierre de cada periodo evalúa el estado de los servicios prestados frente a la obligación de desempeño y si la misma esta satisfecha en su totalidad se reconoce el ingreso ordinario en el periodo correspondiente.

La Compañía cuenta con las siguientes unidades de salud a nivel nacional, para la prestación de sus servicios:

Apartadó	Manizales
Armenia	Medellín
Barranquilla	Neiva
Bogotá – Dorado Plaza	Pasto
Bogotá – Principal	Pereira
Bucaramanga	Popayán
Cali	Santa Marta
Cartagena	Tunja
Cúcuta	Valledupar
Florencia	Villavicencio
Ibagué	Yopal
Laboratorio Clínico	Unidad Móvil
La Dorada	Quibdó

- (1) Para el mes de diciembre del año 2025 la Compañía cerro la unidad de salud ubicada en Garzón, esto debido a la terminación de contratos de atención básica.

Los ingresos operacionales o ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de los siguientes programas de salud, incluidos en su portafolio de servicios:

- VIH
- Enfermedad Renal Crónica ERC
- Autoinmunes
- Atención Domiciliaria
- Puerta de entrada
- Cuidados paliativos
- Hepatitis C
- Diabetes

3.8. Efectivo y Equivalente al Efectivo

La Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. considera como Efectivo y Equivalentes al Efectivo, todos los recursos en efectivo y en inversiones de liquidez inmediata.

Los recursos en efectivo son aquellos representados en billetes y monedas, los depósitos disponibles en cuentas bancarias. Los depósitos disponibles incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

Dentro de las partidas que se consideran efectivo y equivalentes en efectivo están:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas corrientes
- Cuentas de ahorro
- Derechos Fiduciarios

Las inversiones que pueden ser reconocidas como equivalentes al efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:

- Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento.
- Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
- Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
- Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.

Criterios de Reconocimiento

Solo se incorporan en los Estados Financieros Separados los recursos en efectivo y las inversiones que pueden ser reconocidas como equivalente al efectivo si, y solo si:

- Son controlados, como resultado de sucesos pasados;
- Se espera obtener en el futuro beneficios económicos;
- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el efectivo o equivalente al Efectivo lleguen a la Compañía y
- El costo o valor del Efectivo o Equivalente al Efectivo se pueden medir con fiabilidad.

Efectivo Restringido

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes que, por disposiciones legales o acuerdos previamente establecidos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los Estados Financieros Separados, estos deberán clasificarse como activos no corrientes. Se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

La Compañía deberá reconocer estos recursos de manera separada, de tal manera que pueda identificarse fácilmente en los saldos contables de los Estados Financieros Separados.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.

Para los recursos en efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

Los equivalentes al efectivo se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

Medición Posterior

Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.

Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

3.9. Cuentas por Cobrar Comerciales

La política de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, pretende establecer las bases para su presentación a todo tercero interno o externo que lo requiera. De tal manera, se fijan los criterios de reconocimiento, la medición de los valores y la información a revelar de los Activos Financieros clasificados como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, para presentar Estados Financieros Separados con propósito general de La Compañía con información relevante y fiable.

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré, factura, orden de compra o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Medición Inicial

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando la Compañía acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a los deudores a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición Posterior

Al 31 de diciembre del año que se informa, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

3.10. Deterioro Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para el grupo de activos financieros o cuentas comerciales por cobrar asociadas a la prestación de servicios de salud por la Compañía, que permita reflejar el reconocimiento de una provisión por pérdida antes de la ocurrencia.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros, introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía decidió calcular el deterioro de cartera con un enfoque simplificado mediante este modelo, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación importante.

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos de contrato que no contengan un componente de financiación importante, es un requerimiento reconocer una provisión por la pérdida esperada durante toda la vida, como metodología para medir la pérdida esperada, La Compañía cuenta con una política que busca reconocer de forma consistente y objetiva las pérdidas esperadas en las cuentas por cobrar del sector salud, cumpliendo los principios de la NIIF 9. Se calcula una estimación por pérdida esperada basada en el riesgo real de recuperación de cada cliente, considerando antigüedad, comportamiento histórico de recaudo, situación administrativa y condiciones propias del sector.

Los elementos que componen el cálculo del deterioro de cartera son:

- Tipo de cliente (Liquidado – Intervenido – Sin Proceso administrativo– Otros)
- Tasa de Pérdida ajustada por factores individuales y sectoriales
- Comportamiento histórico por edades (Vintage) y Techo Vintage
- Tipificación de la cartera por edades con novedad y sin novedad

Tasa de Perdida

La tasa de pérdida es el componente central del modelo y representa la proporción estimada de cartera que no será recuperada. Su determinación incorpora tanto la experiencia histórica de la Compañía como ajustes prudenciales que garantizan que la estimación refleje adecuadamente el riesgo real de cada cliente.

Esta tasa de pérdida esperada se determina con el comportamiento histórico de recaudo y pérdidas reales durante los últimos 36 meses, una vez definida la tasa de pérdida esperada, esta se ajusta mediante los factores individuales y sectoriales.

Cuando un cliente es nuevo o su cálculo individual resulta en una tasa de pérdida igual a 0%, se aplica la tasa corporativa con el fin de mantener una estimación coherente y consistente en ausencia de información histórica propia del cliente.

Techo Vintage

- El modelo Vintage analiza el comportamiento de recaudo por edades durante los últimos 36 meses y determina, para cada tramo de antigüedad, un porcentaje máximo de pérdida basado en el límite histórico de recuperación alcanzado en ese rango. Este valor, conocido como Techo Vintage, representa el punto en el que la cartera deja de evidenciar mejoras significativas en su recuperación y, por tanto, establece el nivel máximo de deterioro sustentado en la experiencia real de la Compañía

El Techo Vintage cumple una función clave: Evita que la tasa de pérdida esperada final por edad supere niveles no respaldados por evidencia histórica.

Calculo

1. Edades de Cartera sin Novedad: Este cálculo aplica a los clientes clasificados como "Sin Proceso Administrativo" y "Intervenidos".

Para cada rango de antigüedad, se toma el saldo correspondiente y se aplica la tasa de pérdida final asignada a esa edad, la cual ya incorpora los ajustes por factores individuales y sectoriales, así como el límite máximo permitido por el techo Vintage.

Dado que las tasas por edad aumentan progresivamente conforme crece la antigüedad de la cartera, el deterioro resultante refleja el mayor nivel de riesgo asociado a saldos más antiguos.

2. Edades de Cartera con Novedad:

Entre 1 a 360 días: El deterioro se determina de la misma manera que en las edades sin novedad. Se toma el saldo correspondiente a cada tramo y se aplica la tasa final por edad, la cual ya incorpora los ajustes establecidos en la política.

Entre 361 y 1.080 días: Se aplican lineamientos específicos basados en el comportamiento histórico de pérdida asociado a glosas y devoluciones.

Mayor a 1.080 días: Se deteriora al 100%

3. Clientes Liquidados: Se deteriora el 100% de la cartera
4. Otros clientes: Estos clientes corresponden a una situación particular es analizada en el comité de cartera, el equipo directivo y según la materialidad se lleva a Junta Directiva para determinar el porcentaje de deterioro aplicable, tomando como base el saldo de cartera y los criterios definidos para una gestión prudente del riesgo.

La sumatoria de los numerales (1), (2), (3) y (4) constituirá el deterioro por perdida esperada correspondiente al período en revisión, discriminado por cliente.

3.11. Inventarios

El reconocimiento de un elemento de inventarios se realiza cuando exista un elemento poseído para ser vendido en el curso normal de la operación o en proceso de producción para ser consumidos en la prestación de servicios médicos.

Se reconocerán los inventarios en el estado de la situación financiera únicamente cuando dicho activo sea un recurso controlado por la Compañía, generado por eventos pasados y del que se espera obtener beneficios económicos futuros; su período de realización sea en el período y su costo pueda ser medido fiablemente.

Los elementos de inventario de la Compañía son: Medicamentos, materiales reactivos para procesamiento de muestras de laboratorio, biológicos y suministros o insumos médicos, necesarios para ser consumidos en la prestación de servicios.

Criterios de Reconocimiento

Solo se incorporan en los Estados Financieros Separados los recursos que pueden ser reconocidos como Inventarios si, y solo si:

- Son controlados, como resultado de sucesos pasados, se espera obtener en el futuro beneficios económicos,
- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados al Inventario lleguen a la Compañía y
- El costo o valor del Inventario se puede medir con fiabilidad.

Medición Inicial de Inventario

Los Inventarios se medirán al costo. El costo corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición y los otros costos para dar a los Inventarios, su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

A 31 de diciembre del año que se informa, la Gerencia General medirá el valor de los Inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Para determinar el valor neto de realización sobre sus inventarios al cierre del periodo en que se informa la Compañía tomara como referencia los precios de medicamentos, material reactivo de laboratorio, biológicos e insumos regulados por la Superintendencia de Salud, así como el valor del costo promedio de los medicamentos dispensados, para determinar su precio de venta. Adicional se deberán identificar los costos asociados a la realización de estos si corresponde.

En caso de identificar un deterioro sobre el costo inicial reconocido, este deberá registrarse en el resultado del ejercicio correspondiente.

3.12. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos en vigor o prácticamente en vigor a la fecha de cierre en el país en que la Compañía opera y donde genera las bases imponibles.

Los impuestos corrientes relativos a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocen en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Dirección evalúa periódicamente sus posiciones de riesgo fiscal en relación con situaciones en las que las leyes fiscales aplicables están sujetas a interpretación y registra las provisiones que son necesarias.

3.12.1. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del periodo sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros Estados Financieros Separados y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a nuestra renta gravable, durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores en libros se esperan sean recuperadas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivan de la forma como la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

La política de Impuestos a las ganancias pretende establecer las bases para su presentación a todo tercero interno o externo que lo requiera. De tal manera, se fijan los criterios de reconocimiento, la medición de los valores y la información a revelar del impuesto a las ganancias, para presentar en los Estados Financieros Separados con propósito general de la Compañía con información relevante y fiable.

3.12.2. Impuestos Nacionales

Los impuestos nacionales que estén basados en ganancias fiscales de la Compañía deben ser reconocidos como consecuencias actuales o futuras de transacciones y otros sucesos. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

3.12.3. Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la Compañía recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo:

- a. En una combinación de negocios, la Compañía reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos y esto afecta al importe con que se reconoce la plusvalía o la ganancia por una compra en condiciones muy ventajosas.

- b. Si la transacción afecta a la ganancia contable o a la ganancia fiscal, la Compañía reconocerá cualquier pasivo o activo por impuestos diferidos, y reconocerá el correspondiente ingreso o gasto por impuesto diferido, en el resultado del periodo;
- c. Si la transacción no es una combinación de negocios, y no afecta ni a la ganancia contable ni a la fiscal, la Compañía podrá reconocer el correspondiente activo o pasivo por impuestos diferidos, siempre que no se diese la exención a la que se refieren los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 y ajustar, por tanto, el importe en libros del activo o del pasivo por el mismo importe. Tales ajustes podrían volver menos transparentes los Estados Financieros Separados. La norma no permite a las entidades reconocer el mencionado activo o pasivo por impuestos diferidos, ya sea en el momento del registro inicial o posteriormente. Además, no se reconocerán tampoco, a medida que el activo se deprecie, los cambios subsiguientes en el activo o el pasivo por impuestos diferidos que no se haya registrado inicialmente.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la Compañía en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Algunas partidas tienen base fiscal, aunque no figuren reconocidas como activos ni pasivos en el estado de situación financiera.

Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal, la Compañía medirá los gastos o ingresos y activos o pasivos por impuesto diferido, utilizando las tasas medias aprobadas o que estén en proceso de aprobación, que sean aplicables a la ganancia o pérdida fiscal de los periodos en los que se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La medición de activos y pasivos reflejará las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la que se espera recuperar o liquidar, el valor en libros de los activos o pasivos relacionados.

La Compañía revisará periódicamente (en cada fecha sobre la que se informa) el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos y ajustará el mismo de modo que iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste será reconocido en el resultado del periodo, excepto que el ajuste sea atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida en otro resultado integral. Para ello la Compañía realiza la proyección en vigencias futuras a fin de establecer la probabilidad de recuperación del activo por impuesto diferido reconocido al cierre del periodo a reportar.

Cuando la Compañía pague dividendos a sus accionistas, le podrá requerir pagar una porción de los dividendos a las autoridades fiscales, en nombre de los accionistas. Estos importes, pagados o por pagar a las autoridades fiscales, serán cargados al patrimonio como parte de los dividendos.

La Compañía podrá compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, o activos y pasivos por impuesto diferido, sólo cuando tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los valores y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo o liquidar el pasivo simultáneamente.

3.12.4. Impuesto sobre las Ventas

El artículo 476 del Estatuto Tributario Nacional (ET) establece los servicios que se encuentran excluidos del IVA. Con relación al área de la salud se define que están excluidos del mencionado impuesto los siguientes:

- Los servicios médicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana.
- Los servicios vinculados con la seguridad social de acuerdo con lo previsto en la Ley 100 de 1993.
- Los planes obligatorios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud expedidos por entidades autorizadas por la Superintendencia Nacional de Salud.

De conformidad con lo establecido en el ET, es posible afirmar que todos los servicios de salud y de seguridad social, en lo que corresponde al Plan de Beneficios en Salud (PBS), se encuentran excluidos de IVA.

3.12.5. Dividendos

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas, No. 114, del día 18 febrero de 2021, en el punto séptimo del orden del día:

Decisión Sobre Distribución de utilidades: En este punto se menciona lo dispuesto en el acuerdo de accionistas, en el capítulo decimo, respecto a la distribución de utilidades según el cual menciona:

Las Partes acuerdan que en el quinto (5to) aniversario a partir de la Fecha de Cierre, las Partes considerarán aprobar distribuciones de dividendos sobre una base anual, considerando la suficiencia financiera de la Compañía y montos suficientes para cubrir los requerimientos de efectivo proyectados, gastos operativos e inversiones de capital y cualquier otra reserva legal, de liquidez o de otro tipo en el mejor interés de la Compañía.

El presidente de la Asamblea Ordinaria de Accionistas indico que, sin limitarse a lo mencionado, previo estudio anual de los Estados Financieros Separados y la liquidez de la Compañía se podrá acordar que se distribuyan utilidades antes del quinto aniversario por parte de los accionistas.

3.13. Equipo

La política de Equipo define los criterios que la Compañía aplicará para el reconocimiento inicial, la medición posterior y la información a revelar de los elementos adquiridos que cumplan con las condiciones necesarias para su clasificación según correspondan.

La adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo estará centralizada y será ejecutada dependiendo de la naturaleza de estos, por las células de aprovisionamiento y tecnología, según correspondan o a quien designe la Gerencia de la Compañía.

Todos los elementos que cumplan con los criterios de reconocimiento de propiedad, planta y equipo, deberán ser asignados a los diferentes procesos y/o unidades de salud con un responsable a cargo, a través de un documento o acta, en el cual conste la especificación del elemento, descripción del equipo y el estado de este. Estas definiciones aplican para aperturas de unidades de salud como reposición de elementos de propiedad, planta y equipo.

Criterios de Reconocimiento

Se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo los activos tangibles que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo.
- b. Son elementos destinados para el uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados o para propósitos administrativos. Se espera usar durante más de un periodo anual.
- c. El costo del elemento se pueda medir con fiabilidad.
- d. Que el costo de adquisición sea igual o superior a 50 UVT, en caso contrario serán clasificados y reconocidos como activos de menor cuantía.

Medición Inicial

Elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito), si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, siempre que se pueda identificar:

- a. El precio de adquisición:
 - El precio equivalente en efectivo del elemento;
 - Más los honorarios legales y de intermediación;
 - Más los aranceles de importación;
 - Más los impuestos no recuperables;
 - Menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir:
 - Los costos de preparación del desplazamiento;
 - Los costos de entrega y manipulación inicial;
 - Los costos de instalación y montaje; y
 - Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

Vida Útil

Grupo	Vida útil (meses)
Equipo de oficina	120
Maquinaria y Equipo	120
Equipo de computación y comunicación	36
Equipo médico científico	96
Equipo de transporte	60

Depreciación

Los equipos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma periódica y sistemática. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un costo o gasto en la partida depreciación acumulada. La Administración deberá estimar por cada equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación, de acuerdo con los lineamientos de la política, los cuales serán asignados al momento de su reconocimiento inicial. El importe depreciable de cada equipo corresponde a su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya).

Método de Depreciación

La Gerencia General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del elemento. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Criterios de reconocimiento de los bienes con costo inferior a 50 UVT (activos de menor cuantía):

Corresponde a los activos de menor cuantía los elementos de propiedad, planta y equipo, que por su costo inferior a 50 UVT, se pueden depreciar en el mismo año de adquisición sin importar su vida útil. Una vez reconocidos, estos serán custodiados con los lineamientos aplicables a los demás equipos.

Depreciación Activos de Menor Cuantía

Los elementos adquiridos que cumplan con el criterio mencionado anteriormente se deberán activar en el mes de adquisición y se depreciará en una sola cuota al mes siguiente de la adquisición.

Criterio de reconocimiento de las adiciones y mejoras en Equipos.

Las adecuaciones o mejoras que realicen para apertura de nuevas unidades de salud o nuevas sedes administrativas que tengan la capacidad de generar beneficios futuros, deberán ser activadas como mejoras en propiedad ajena para afectar el cálculo futuro de depreciación.

Los traslados de unidades de salud que tengan la capacidad de generar beneficios futuros deberán ser activadas como mejoras en propiedad ajena, para afectar el cálculo futuro de depreciación. Se reconocerá como mejoras a propiedades, planta y equipo las adecuaciones que sean superiores a 100 UVTs antes de IVA.

Depreciación Mejoras en Propiedad Ajena

La depreciación de los contratos de obra se realizará de acuerdo con el tiempo celebrado del contrato de arrendamiento, la cual iniciará cuando la unidad de salud inicie sus actividades, para las mejoras adicionales realizadas posteriores a la apertura de la sede, serán depreciadas por los periodos pendientes al cumplimiento de la duración del contrato de arrendamiento correspondiente.

Baja en Cuentas

Un elemento de equipos se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando éste queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial servicio, estas bajas pueden corresponder a:

- a. Baja por pérdida o hurto de bienes.
- b. Baja de bienes obsoletos.
- c. Baja de bienes por venta.

Sobre los cuales se deberán suministrar los soportes correspondientes que permitan identificar el motivo, con los respectivos niveles de aprobación para cada caso.

3.14. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se reconocen inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración con el objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de costos o gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por la Compañía a los activos intangibles:

	Software	Licencias	Know-How
Vida Útil	12 meses	12 meses	Análisis de cada Intangible
Método de amortización	Línea Recta	Línea Recta	Línea Recta
Generados internamente o adquiridos	Adquiridos	Adquiridos	Adquiridos
	Licencias	Patentes	Desarrollo

3.15. Arrendamientos

La Compañía aplicará esta política a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento, excepto en:

- Acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
- Licencias de propiedad intelectual concedidas por un arrendador dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.
- Al inicio de un contrato, la Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para lo anterior, tendrá en cuenta lo párrafos B9 a B31 de la NIIF 16 que establecen guías sobre la evaluación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

3.15.1. Criterios de Reconocimiento

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

3.15.2. Activo por Derecho de Uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamientos realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

- Inmuebles o muebles donde el contrato establecido tenga un periodo mayor a 12 meses y sus renovaciones sean automáticas.

Los costos de un activo por derecho de uso incluyen los costos estimados que espera incurrir el arrendatario en desmantelar y remover el activo subyacente para restaurar el lugar donde está ubicado el activo o restaurar el activo subyacente a las condiciones requeridas según los términos y condiciones del arrendamiento.

3.15.3 Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

3.15.4 Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos en los que el Activo Subyacente de Bajo Valor

La Compañía aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la excepción al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Compañía aplica esta política para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por pagar. Es decir, un deber contractual a entregar efectivo u otro activo financiero a favor de un proveedor, acreedor u otro.

Además, se aplica cuando las cuentas, pagarés o préstamos por pagar, cumplan con todos los siguientes requisitos:

Los rendimientos para el proveedor, acreedor u otro son:

- Un importe fijo;
- Una tasa fija de rendimiento sobre la vida de la deuda;
- Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida de la deuda, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IBR o DTF); o
- Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el IBR o DTF más 2 puntos porcentuales), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

Dentro de las partidas que se consideran cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están:

- Proveedores.
- Cuentas por Pagar.
- Beneficios a empleados
- Impuestos, Gravámenes y Tasas.
- Y otras cuentas por pagar

3.16.1. Criterios de Reconocimiento

Solo se incorporan en los Estados Financieros Separados los recursos que pueden ser reconocidos como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando la Compañía se convierta en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda y cumplan las siguientes condiciones:

- Son obligaciones actuales, como resultado de sucesos pasados;
- Se espera que den lugar una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos
- Es probable que los beneficios económicos asociados con las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar salgan de la Compañía; y
- El valor de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se pueden medir con fiabilidad.

Medición Inicial

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el Acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a la Compañía a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición Posterior

Al 31 de diciembre del año que se informa, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas de valor del costo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

El valor del costo de las partidas se determinará así:

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no cancelado que se espera pagar de la deuda.

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si las partidas se clasifican como pasivo no corriente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.17. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La clasificación depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero fue adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, distintos a los medidos a valor razonable con cambios en resultados, se suman o deducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados. Los préstamos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable.

3.17.1. Categoría de los Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros primarios: incluyen un amplio rango de instrumentos tales como efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y participación en acciones de otra entidad.

Instrumentos financieros derivados: es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo del cual depende y toma el nombre de activo subyacente.

Los subyacentes utilizados pueden ser muy diferentes, acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipos de interés, opciones, contratos a plazo "forwards", futuros, "swaps" de tasas de interés y "swaps" de divisas o también materias primas.

3.17.2. Naturaleza de los Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros podrán reconocerse según su naturaleza en:

- a. Instrumentos al valor razonable con efectos en los resultados: son todos aquellos activos cuya intención sea de negociación, siempre y cuando se pueda determinar el valor razonable en un mercado activo y sea 100% observable.
- b. También podrán hacer parte de esta categoría, los Instrumentos financieros no negociables a los que la Gerencia determine asignar la medición a valor razonable, siempre y cuando este sea observable y obtenido sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- c. Mantenidos hasta el vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fija, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.
- d. Préstamos y cuentas por Cobrar: son todos instrumentos financieros básicos tales como efectivo, depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la Compañía es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, bonos e instrumentos de deuda similares, Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- e. Disponibles para la venta: incluyen todos los instrumentos que deban reconocerse bajo los lineamientos de la NIC 39, pero no puedan clasificarse en los numerales anteriores.

3.17.3. Criterios de Reconocimiento

Se reconocerá un Instrumento Financiero cuando:

La Compañía controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la Compañía beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado o la Compañía contraiga un obligación con un tercero y esta obligación contenga un financiamiento de corto o de largo plazo bajo una tasa de intereses fija o variable y tanto el principal como el costo de financiación representen para la Compañía la necesidad de usar recursos económico para el pago de esta obligación y el valor razonable o el costo de la obligación puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

Para la medición inicial de los Instrumentos Financieros se utilizará el modelo del valor razonable.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo con:

- a. Costo amortizado; utilizando el método de interés efectivo.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, reconociendo las variaciones que se presenten en Otros Resultados Integrales (ORI); o
- c. Valor razonable con cambios en resultados, reconociendo las variaciones que se presenten en el estado de resultados.

3.18. Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Se clasifican como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Estos activos se reconocen a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen en la remediación son reconocidas en el resultado del periodo.
- b) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral: Son instrumentos de patrimonio de otras Compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la Compañía no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo. Estos instrumentos se reconocen por su valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral.
- c) Los activos financieros a costo amortizado incluyen las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

3.18.1. Bajas de Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos de recibir dichos flujos o ha asumido la obligación de pagar los flujos recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero y:

- a. ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o
- b. no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sino que ha transferido el control de este. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o transferido el control del activo, continúa reconociendo el activo sobre la base de la participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

3.19. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos, créditos y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

En los pasivos financieros la Compañía incluye, entre otros los préstamos, créditos, sobregiros bancarios, los instrumentos financieros derivados y cualquier obligación a cargo de la Compañía que contenga una financiación de corto o largo plazo y genere costos financieros.

Reconocimiento Posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados.
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros reconocidos a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valorizados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo.

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos, créditos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses. Ver Nota 13 para más información.

3.20. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

El reconocimiento de los otros ingresos, costos, gastos y otros gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. En tal caso:

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que no corresponda a ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que pueda medirse con fiabilidad.

Se reconoce un costo o gasto cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

3.21. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los Estados Financieros Separados de acuerdo con las NIIF Plenas requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios y estimaciones se realizaron conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera y considerando igualmente la experiencia operativa, la información histórica que reposa en los libros contables y demás informes financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes que puedan afectar en forma considerable los resultados son revisados de forma regular por la Gerencia. Las revisiones de estas estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones y juicios se realizan principalmente en los siguientes aspectos:

- a. Vidas útiles de equipos
- b. Deterioro de valor de los activos
- c. Pasivos y activos contingentes

3.22. Provisiones y Pasivos Contingentes

Reconocimiento

Se reconocerán provisiones solo cuando:

- a. Exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado,
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que La Compañía. Tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición del numeral b implica que no existe otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de Pasivos y Activos Contingentes

No se reconocerá ni se medirá un pasivo contingente como un pasivo ya que es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida.

No se reconocerá ni se medirá un activo contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del activo contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo como activo.

Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de los recursos (pasivos contingentes)	0% – 5%	6% – 50%	51% – 99%	100%
Revelación	NO	SI	SI	SI
Registro de una provisión	NO	NO	SI	NO
Registro de un pasivo real	NO	NO	NO	SI

Medición Inicial y Posterior

Medición inicial: Se medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a 31 de diciembre del año que se informa. Es decir, el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Medición posterior: Se descontarán contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

3.23. Deterioro de activos no financieros

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos no financieros:

- Equipo Nota 10
- Activos intangibles Nota 12

La Compañía evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor de recuperación se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Ni exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Dicha reversión se registra en el estado de resultados a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se registra como un incremento de la revaluación.

3.24. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Reconocimiento inicial y medición posterior

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, tales como contratos forward de divisas, swaps de tasas de interés y contratos forward de commodities para cubrir sus riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambio, riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés y riesgo de volatilidad en el precio de las commodities, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valúan al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso en firme no registrado
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible ya sea a un riesgo específico asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción proyectada altamente probable, o bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no registrado
- Coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero

Al principio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura que se desea aplicar y el objetivo de administración del riesgo y la estrategia para aplicar la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la Compañía evaluará si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar el ratio de cobertura). Una relación de cobertura califica para contabilidad de coberturas si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

- Existe una “relación económica” entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- El efecto del riesgo de crédito no “domina los cambios en el valor” que resulten de dicha relación económica
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resultaría de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva (EIR). La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como partida cubierta, el cambio acumulado subsecuente en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como activo o pasivo, registrando en resultados la ganancia o pérdida correspondiente.

Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de las pérdidas o ganancias del instrumento de cobertura se reconocen directamente en ORI como parte del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo. La reserva por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se ajusta para igualar al monto menor entre la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta.

La Compañía utiliza contratos forward de divisas como coberturas para cubrir su exposición a riesgos cambiarios en transacciones proyectadas y compromisos en firme. La porción inefectiva relacionada con los contratos de divisas se reconoce como parte de otros gastos.

La Compañía designa únicamente el elemento de la tasa de interés "spot" de los contratos forward como instrumento de cobertura. El elemento de la tasa de interés forward se reconoce en ORI y se acumula en un componente del patrimonio separado, como parte del costo del resultado de valuación de la cobertura.

Los montos acumulados en ORI se reconocen según la naturaleza de la transacción cubierta subyacente. Si la transacción de cobertura posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el monto acumulado en el capital se elimina del componente del patrimonio separado y se incluye en el costo inicial u otro valor en libros del activo o pasivo cubierto. Al no ser ajuste por reclasificación, no se reconoce en los ORI del periodo. Esto también aplica si una transacción proyectada que está cubierta para un activo o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme para el cual se aplica el tratamiento contable de las coberturas de valor razonable.

Para cualquier otra cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en ORI se reclasifica al estado de resultados como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo cubiertos afectarán los resultados.

Si se discontinúa la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, el monto acumulado en ORI debe permanecer en los ORI acumulados si aún se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. De lo contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados como un ajuste por reclasificación. Al suspender la contabilidad de las coberturas, una vez que ocurra el flujo de efectivo cubierto, cualquier monto restante en los ORI acumulados deberá reconocerse según la naturaleza de la transacción subyacente, como se describió anteriormente.

La Compañía mantiene un contrato de cobertura *Forward non-delivery* para cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio de sus obligaciones con Socios. Para más detalles ver nota 13.2

Coberturas de una inversión neta

Las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero, incluyendo una cobertura de una partida monetaria que se reconoce como parte de una inversión neta, se reconocen de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacionan con la porción efectiva de la cobertura se reconocen como ORI, mientras que las ganancias o pérdidas que se relacionan con la porción inefectiva se reconocen en el estado de resultados. Al momento de enajenación de un negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

3.25. Normas Emitidas no Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2025

Modificaciones a la NIC 21: Conversión de información financiera en economías hiperinflacionarias

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21, que tienen como propósito aclarar el tratamiento contable que deben aplicar las entidades al convertir sus estados financieros desde una moneda no hiperinflacionaria hacia una moneda hiperinflacionaria.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2024

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:

- Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la “fecha de liquidación” y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas).
- Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y características similares.
- Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones Anuales a las normas contables NIIF– Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional– Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad. (Ver Nota en la introducción. Adopción internación a partir del 1 de enero 2025)

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Para el periodo que se informa, los recursos del efectivo corriente representan un 3.5% del total de los activos. Los recursos disponibles en el mes por recaudos de cartera quedaron en mayor proporción en el saldo de los fondos de inversión. SIES SALUD tiene activas seis (6) cuentas corrientes, dos (2) cuentas de ahorro y cuatro (4) fondos de inversión; todas las cuentas se encuentran debidamente conciliadas y ajustadas.

De tal manera, los saldos del Efectivo y Equivalente al Efectivo Corriente se reflejan así:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Encargos fiduciarios, fideicomisos, fondos de inversión (1)	\$ 4.989	\$ 14.313
Bancos cuentas corrientes	2.805	6.854
Bancos cuentas de ahorro	4	4
Cajas menores	3	3
Efectivo y equivalentes al efectivo de uso restrictivo (2)	1.357	937
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 9.158	\$ 22.111

- (1) Está representada por recursos depositados en el fondo de inversión colectiva "BTG Pactual" con calificación "AAA", lo anterior, registrado al valor razonable, la disminución contra 2024 obedece a un incremento en las necesidades de recursos para pago de compromisos con colaboradores y proveedores.
- (2) En el cierre del año 2024, la Compañía constituyó un encargo fiduciario con Fiduoccidente a favor de los vendedores de Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. (anteriormente Insuasty Oncología e Investigación S.A.S.). El propósito de este encargo es garantizar eventuales reclamaciones derivadas del contrato de compraventa de acciones suscrito entre los vendedores y SIES Salud. En consecuencia, los recursos depositados en esta fiducia se consideran de uso restringido y no están disponibles para la Compañía. Adicionalmente, en julio de 2025 la Compañía solicitó la apertura de la cuenta de ahorros No. 5016 en el Banco de Occidente, destinada exclusivamente a recibir los recursos requeridos como garantía en el contrato de leasing para la adquisición del acelerador lineal que hará parte del proyecto de Oncología – Radioterapia en la unidad de salud de Bucaramanga. Estos recursos también tienen carácter restringido y, por tanto, no se encuentran disponibles para su libre utilización.

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas comerciales por cobrar corrientes incrementaron en 2025 con respecto a 2024 en \$86.746 millones (83,5%), la concentración de este incremento esta dado principalmente en deudores (clientes) por \$67.590 millones (60.8%), deterioro de cartera (clientes) por \$1.415 millones (15,2%), las cuentas por cobrar a subsidiarias por \$15.010 millones y los anticipos por \$5.618 millones. Las demás cuentas por cobrar disminuyeron en (\$57) millones (-49,5%), así:

	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Deudores (1)	\$	178.806	\$	111.216
Con subsidiarias (3)		16.319		1.309
Anticipos (4)		6.154		536
Reclamaciones (5)		58		115
Deterioro deudores (2)		(10.731)		(9.316)
Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes	\$	190.606	\$	103.860

A continuación, la explicación de las variaciones más representativas:

- (1) Los deudores (clientes) incrementaron con respecto a 2024 en \$67.590 millones (60.8%):

Cliente	2025		2024		Variación	
	COPmm	%	COPmm	%	COPmm	%
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A – Nueva EPS	133.702	74,8%	74.706	67,2%	58.996	79,0%
Sanitas EPS	19.872	11,1%	8.692	7,8%	11.180	128,6%
Asociación Indígena del Cauca – AIC EPS	5.922	3,3%	4.676	4,2%	1.246	26,6%
Asmet Salud EPS	3.974	2,2%	8.567	7,7%	(4.593)	-53,6%
Dirección de Sanidad Ejercito	2.934	1,6%	2.905	2,6%	29	1,0%
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A	2.859	1,6%	1.439	1,3%	1.420	98,7%
Pijaos Salud EPS	2.493	1,4%	1.652	1,5%	841	50,9%
Salud Total EPS	1.139	0,6%	998	0,9%	141	14,1%
Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud EPS	907	0,5%	1.349	1,2%	(442)	-32,8%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S	883	0,5%	1.015	0,9%	(132)	-13,0%
Emssanar S.A.S	433	0,3%	1.080	1,0%	(647)	-59,9%
Compensar Caja de Compensación Familiar	215	0,2%	1.140	1,0%	(925)	-81,1%
Otros Clientes	3.473	1,9%	2.997	2,7%	476	15,9%
Total Deudores	178.806	100,0%	111.216	100,0%	67.590	60,8%

La Compañía, liderada por la Vicepresidencia Financiera y con asesoría externa, implementó una estrategia del proceso de cobranza para mitigar la presión sobre el capital de trabajo derivada del déficit entre facturación y recaudo. Como resultado, se formalizaron acuerdos de pago estratégicos que aseguran la liquidez operativa mensual, así como para el primer semestre de 2026.

(2) Deterioro cuentas por cobrar deudores

Durante el ejercicio 2025, el deterioro de deudores presentó un incremento neto de \$1.415 millones (15,2%). Este comportamiento se generó principalmente del aumento en la morosidad de la cartera con Nueva EPS, que generó un gasto adicional de \$2.516 millones. Asimismo, la aplicación de la nueva política de deterioro y el envejecimiento de saldos de la Asociación de Indígenas del Cauca y Sanitas impactaron la partida en \$199 millones y \$359 millones, respectivamente. En contraste, la gestión de cobranza permitió una recuperación de deterioro por \$1.639 millones asociada a la cuenta por cobrar de Asmet que tuvo una disminución de cartera de -\$4.593 millones (-53,6%):

	2025		2024		Variaciones	
	COPmm	%	COPmm	%	COPmm	%
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A – Nueva EPS	7.185	67,0%	4.669	50,1%	2.516	53,9%
Asmet Salud EPS	1.419	13,2%	3.058	32,8%	(1.639)	-53,6%
Asociación Indígena del Cauca – AIC EPS	512	4,8%	313	3,4%	199	63,6%
Sanitas EPS	508	4,7%	149	1,6%	359	240,9%
Medimas EPS S.A.S	347	3,2%	347	3,7%	0	0,0%
Caja de Compensación Familiar de Nariño	243	2,3%	243	2,6%	0	0,0%
Entidad Promotora de Salud del régimen Subsidiado EPS Convida	126	1,2%	126	1,4%	0	0,0%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S	121	1,1%	115	1,2%	6	5,2%
Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud EPS	8	0,1%	53	0,6%	(45)	-84,9%
Emssanar S.A.S	4	0,0%	59	0,6%	(55)	-93,2%
Otros Clientes	258	2,4%	184	2,0%	74	40,2%
Total deterioro	10.731	100,0%	9.316	100,0%	1.415	15,2%

Movimiento de la Provisión por Deterioro

	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Saldo al inicio del ejercicio	\$	9.316	\$	6.288
Cargos del ejercicio Nota (20)		1.417		3.028
Castigos de cartera		(2)		-
Saldo final del ejercicio	\$	10.731	\$	9.316

- (3) Los saldos por cobrar a Subsidiarias corresponden principalmente a la Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. (anteriormente Insuasty Oncología e Investigación S.A.S.), los cuales se originan por los conceptos de:
- Contrato de mandato en gestión de inventario \$15.330 millones
 - Servicios compartidos intercompañías \$685 millones
 - Préstamos e intereses \$297 millones.

Adicionalmente, se registran \$7 millones en cuentas por cobrar de SIES SALUD Ecuador, derivados de pagos realizados a sus propios gastos y costos.

- (4) Los anticipos otorgados a diversos proveedores se amortizarán durante el ejercicio 2026, conforme a la ejecución de los proyectos respectivos. El incremento en este rubro obedece, principalmente, a los desembolsos realizados para los avances de obra de la unidad de oncología en Bucaramanga y al pago inicial para la adquisición del Acelerador Lineal destinado al proyecto de Radioterapia.

- (5) Las reclamaciones corresponden a incapacidades de colaboradores pendientes de recobro a las Entidades Prestadoras de Salud y ARL.

5.1. Otros deudores corrientes

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Otros deudores (1)	\$ 660	\$ 500
Otros deudores corrientes	\$ 660	\$ 500

- (1) El incremento corresponde al saldo por cobrar a la sociedad Salud Vital del Huila IPS S.A.S., originado por la facturación de bienes y el canon de los contratos de subarrendamiento de las sedes en Garzón y Pitalito. Dichos conceptos se derivan del uso del espacio físico donde esta IPS presta sus servicios de atención básica.

6. Inventarios

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Insumos y medicamentos (1)	\$ 5.206	\$ 9.050
Reactivos e insumos de laboratorio (2)	850	1.063
Biológicos (3)	3	51
Inventario en tránsito (4)	18	44
Total Inventarios	\$ 6.077	\$ 10.208

Movimiento

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Inventario Inicial	\$ 10.208	\$ 9.078
Compras de Inventario	140.715	115.816
Salidas de Inventario	(144.846)	(114.686)
Total Inventarios	\$ 6.077	\$ 10.208

- (1) Estos inventarios corresponden a medicamentos e insumos necesarios para la prestación de los servicios ofrecidos por la Compañía en cada una de sus unidades de salud y para los diferentes modelos de atención.
- (2) Estos inventarios corresponden a los reactivos e insumos necesarios para la toma de muestras y procesamiento de laboratorios.
- (3) Estos inventarios corresponden a las vacunas e insumos necesarios para la aplicación del servicio de vacunación.
- (4) Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía registra un saldo en inventarios en tránsito. Dicho rubro corresponde a mercancías que, a la fecha de corte, se encuentran pendientes de recepción física e ingreso formal en las bodegas de las respectivas unidades de salud.

En comparación con el saldo de 2024, se observa una reducción en el inventario de medicamentos e insumos por \$3.844 millones, así como en reactivos de laboratorio por \$213 millones. Esta disminución responde a una estrategia de optimización del capital de trabajo, mediante la cual se priorizó el consumo de inventarios del stock de reserva y se programó una reducción controlada de compras en el mes de diciembre para mejorar la posición de liquidez al cierre del ejercicio y la conservación de liquidez de los meses siguientes.

A cierre de 2025, se cuenta con \$4.757 millones en inventarios en consignación para la operación de SIES SALUD. Dichos activos son propiedad de clientes bajo el esquema de compras centralizadas del Ministerio de Salud (enfocados en programas de VIH y Hepatitis C). SIES SALUD actúa únicamente como gestor de dispensación, por lo cual el riesgo del costo no es inherente a la entidad. Como control administrativo, el 100% del inventario cuenta con cobertura de seguro.

7. Impuesto a las ganancias

Activos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	2025		2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>		
Retención en la fuente (1)	\$ -		\$ 3.591
Activo por impuestos corrientes	\$ -		\$ 3.591

Corresponden a las retenciones en la fuente practicadas por los clientes y las autorretenciones pagadas, las cuales se descuentan del saldo a pagar del impuesto de renta y complementarios. La Disminución en 2025 con respecto a 2024 obedece principalmente al cambio de calidad frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN como autorretenedores del impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta para 2025 fue determinado bajo la renta líquida Ordinaria.

El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos corrientes:

	2025		2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>		
Impuesto Sobre la Renta (1)	716		-
Impuesto Sobre el valor agregado (IVA) (2)	95		-
Impuesto de industria y comercio (3)	15		16
Pasivo por impuestos corrientes	\$ 826		\$ 16

(1) Para la vigencia fiscal 2025, y como consecuencia de la calidad como autorretenedor la compañía no genera saldo a favor como en años anteriores, por el contrario, genero impuesto a cargo, una vez realizada la depuración del impuesto sobre la Renta el impuesto a cargo asciende a \$12.148 millones, sin embargo, sobre este valor se descuentan las Autorretenciones y Retenciones que ascienden a \$11.432 millones generando un impuesto por pagar de \$716 millones.

(2) Corresponde al Impuesto sobre el valor agregado (IVA) Sobre los servicios compartidos prestados a subordinadas (SIES Oncología)

(3) Corresponde reconocimiento del impuesto de industria y comercio sobre las operaciones realizadas dentro del territorio nacional sujetas a este impuesto.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

	2025	2024
<i>(En millones de pesos colombianos)</i>		
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 12.148	\$ 11.844
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	(453)	408
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(634)	(899)
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 11.061	\$ 11.353

Tasa Efectiva de Tributación

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva de tributación, la cual se situó en un 47,42% para el ejercicio 2025 y un 40,69% para el 2024:

	2025	2024
<i>(En millones de pesos colombianos)</i>		
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ 25.618	\$ 29.108
Ingresos no gravados:		
Reintegro de provisiones	-	(1)
Ganancia Método de participación	(534)	-
Diferencia en Cambio No Realizada	(574)	-
Ingresos, costos y gastos ejercicios años anteriores	-	(42)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Pérdida Método de participación	3.924	580
Gastos provisionados (1)	2.989	(375)
Gasto diferencia en cambio (2)	2.334	1
Gastos diversos (3)	1.016	556
Gravamen a los movimientos financieros (4)	719	592
Depreciación equipo (5)	346	2.333
Gastos extraordinarios	193	159
Gastos de representación	155	23
Gasto intereses de mora	120	376
Multas y sanciones	14	169
Efecto por diferencia en base impositiva:		
Deterioro de cuentas por cobrar	(1.515)	(356)
Amortizaciones intangibles	-	-
Efecto neto aplicación NIIF 16 (6)	404	1.828
Base Impuesto Renta Liquida	35.209	34.951
A la tasa efectiva de impuesto de impuesto 35%	12.323	12.233
Descuentos tributarios por donación	(87)	(59)
Descuento del IVA pagados en activos fijos	(88)	(330)
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 12.148	\$ 11.844

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

- (1) Gastos provisionados, se generan principalmente por los costos y gastos no facturados por los diferentes proveedores y por la provisión de bonificaciones no contractuales que se pagaron en 2025.

- (2) Diferencia en Cambio no Realizada, Prestamos Exterior y cobertura Forward Banco Davivienda.
- (3) Gastos diversos, se generan como consecuencia de ausencia de soportes (factura electrónica) y por costos o gastos de periodos anteriores.
- (4) Gravamen a los movimientos financieros, corresponde a la aplicación del artículo 115 del estatuto tributario nacional.
- (5) Depreciación equipo, corresponde principalmente al IVA que es tomado como descuento tributario y al cambio de vidas útiles entre las normas financieras y las normas tributarias.
- (6) Efecto neto aplicación NIIF 16, corresponde principalmente a los intereses implícitos aplicados, conforme a lo establecido en la NIIF 16.

7.1. Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
Inversiones en mejoras propiedad ajena	\$ 901	\$ 831	\$ 70	\$ 321
Deterioro cuentas por cobrar	971	1.500	(529)	(303)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	147	295	(148)	147
Pasivos estimados y provisiones	1.770	1.314	456	492
Pasivos por derecho de uso	3.430	4.633	(1.203)	1.092
Activo por Cobertura Forward	1.348	-	1.348	-
Equipo	385	239	146	95
Pasivo por Prestamos Socios	(700)	-	(700)	-
Activos por derecho de uso	(3.103)	(4.297)	1.194	(945)
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	\$ 5.149	\$ 4.515	\$ 634	\$ 899

	Estado de Situación Financiera		Estado de Otros Resultados Integrales	
	2025	2024	2025	2024
Activo por Cobertura Forward	210	-	210	-
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	\$ 5.359	\$ -	\$ 210	\$ -

La Compañía aplicó tasa impositiva del 35% atendiendo a la tarifa aplicable para el año inmediatamente siguiente, es decir 2025.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	2024
Activo por impuesto diferido	\$ 9.162	\$ 8.812
Pasivo por impuesto diferido	(3.803)	(4.297)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 5.359	\$ 4.515

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 4.515	\$ 3.616
Impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral	210	-
Impuesto diferido reconocido en el resultado	-	899
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 5.359	\$ 4.515

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	Base	Tarifa	Valor impuesto diferido
	2025		
Inversiones mejoras propiedad ajena	\$ 2.575	35%	\$ 901
Deterioro cuentas por cobrar (2)	2.774	35%	971
Equipo	1.100	35%	385
Amortización intangible (4)	420	35%	147
Pasivos estimados y provisiones (3)	5.057	35%	1.770
Activo por Cobertura Forward (5)	4.451	35%	1.558
Pasivos por derecho de uso (1)	9.800	35%	3.430
Activo por impuesto diferido	26.177		9.162
Activos por derecho de uso (1)	(8.865)	35%	(3.103)
Pasivo Prestamos Socios (5)	(2.000)	35%	(700)
Pasivo por impuesto diferido	(10.865)		(3.803)
Activo neto por impuesto diferido	\$ 15.312		\$ 5.359

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$9.162, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

- (1) Pasivos por derecho a uso \$3.430, los cuales al netearse con el activo por derecho de uso \$3.103 generan un impuesto neto por \$327.
- (2) La diferencia surge principalmente del reconocimiento contable del deterioro por pérdidas esperadas bajo NIIF, el cual resulta significativamente superior a la provisión general de cartera permitida por la normatividad fiscal. En consecuencia, se genera una mayor estimación contable frente al valor fiscalmente aceptado.
- (3) Pasivos estimados y provisiones, corresponde al reconocimiento de costos y gastos no facturados, entre otros.
- (4) Amortización intangible, esta diferencia se genera debido a la diferencia en la estimación de vida útil del intangible, el cual contablemente se encuentra totalmente amortizado, pero fiscalmente se está amortizando conforme a la normatividad vigente (5 años).
- (5) A cierre de la vigencia Fiscal 2025 SIES mantiene un contrato Forward con Davivienda, cuyo propósito es cubrir la exposición al riesgo cambiario sobre la obligación adquirida con Linzor Capital socio de la compañía, dicha cobertura solo es considerada para efectos contables, la diferencia en consecuencia genera impuesto diferido.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso:

Estrategias para la recuperación de Cartera, mediante alternativas de recaudo que permitan disminuir la brecha fiscal con la que se cierra la vigencia fiscal 2025.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2023, 2024.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

La Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", otros asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generará por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.388 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

8. Otros Activos Financieros y No Financieros

El rubro de otros activos no financieros corrientes incluye el reconocimiento de pólizas de seguro y diversas licencias, las cuales se amortizan en un periodo de 12 meses. Por otra parte, en el rubro de otros activos financieros no corrientes se encuentran reconocidos los títulos valores (CDT), constituidos como garantía de contratos de arrendamiento.

8.1. Otros Activos No Financieros Corrientes

Los activos financieros mencionados en esta partida se clasifican en recursos corrientes así:

Concepto	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Cargos diferidos (1)	\$	6.044	\$	3.869
Amortización Cargos Diferidos		(5.021)		(2.937)
Otros Activos Financieros Corrientes	\$	1.023	\$	932

(1) El saldo corresponde a diferidos por seguros y licencias con periodos de amortización de 12 meses y que, al cierre del periodo informado, presentan vigencia activa de uso y saldos por amortizar.

8.2. Otros Activos Financieros No Corrientes

Concepto	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Certificados de Depósito a Término (1)	\$	60	\$	67
Otros Activos Financieros No Corrientes	\$	60	\$	67

(1) Corresponde a CDT por concepto de garantía del contrato de la unidad de salud ubicada en la ciudad de Cúcuta. Este CDT fue endosado en garantía a la entidad Finanza crédito Inmobiliario Cúcuta SAS. Este será entregado en el momento en que se finalice el contrato de arrendamiento.

9. Inversiones en asociadas

Representa las inversiones realizadas en diferentes compañías para su medición posterior se utiliza el método de participación patrimonial, a continuación, el detalle de estas:

	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Inversión Sies Salud Oncología (1)	\$	5.677	\$	5.677
Inversión Sies Salud Ecuador (2)		7.092		3.317
Ganancia aplicación del método de participación (3)		534		-
Perdidas aplicación del método de participación (3)		(4.303)		(580)
Efecto Conversión		(688)		43
ORI por efecto de conversión		417		(2)
	\$	8.729	\$	8.455

- (1) En el año 2024 la Compañía adquirió el 100% de acciones de Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. (antes Insuasty Oncología e Investigación S.A.S), dicha compañía fue valorada en \$5.677 millones, netos del ajuste al precio de venta, hacia el cuarto trimestre del año, 2024 la Compañía realizó la distribución del valor de la inversión, conforme a lo establecido en la NIIF 3 combinación de negocios quedando de la siguiente manera:

	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Inversión en acciones	\$	2.779	\$	2.779
Plusvalía		2.898		2.898
Total Inversión	\$	5.677	\$	5.677

Durante el año 2025 SIES SALUD S.A.S. no realizó ningún tipo de aporte a capital que aumentará el valor de la inversión.

- (2) Por otra parte, en septiembre de 2024, la Compañía constituyó en Guayaquil, Ecuador, la sociedad SIES SALUD Ecuador S.A.S., con una participación del 100%. Para ello, realizó aportes iniciales por USD 761.985,67 destinados a la adecuación y dotación de la unidad de salud, así como a costos y gastos preoperativos. Posteriormente, durante 2025, la Compañía efectuó capitalizaciones adicionales por USD 919.825 para cubrir necesidades de capital de trabajo operativo. El detalle del total invertido se presenta a continuación:

	2025		2024	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>			
Inversión en acciones	\$	7.092	\$	3.317
Total Inversión	\$	7.092	\$	3.317

(3) El siguiente es un resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación:

Compañía	Participación	Inversión	Activo	Pasivo	Patrimonio
Inversión Sies Salud Oncología	100%	\$ 2.779	\$ 20.787	\$ (17.535)	\$ (2.779)
Inversión Sies Ecuador	100%	7.092	3.062	(483)	(7.092)
		\$ 9.871	\$ 23.849	\$ (18.018)	\$ (9.871)

Compañía	Ingreso	Costos y Gastos	Resultado Neto	Resultado Método de Participación (*)
Inversión Sies Salud Oncología	\$ 27.231	\$ 26.697	\$ 534	\$ 534
Inversión Sies Ecuador	34	3.758	(3.723)	(3.723)
	\$ 27.265	\$ 30.455	\$ (3.189)	\$ (3.189)

- Efecto Neto al cierre del año 2024

Compañía	Efecto Neto	Efecto en Resultado	Efecto en ORI	Efecto diferencia en cambio	Adquisición
Inversión Sies Salud Oncología	\$ 2.718	\$ (61)	\$ -	\$ -	\$ 2.779
Inversión Sies Ecuador	2.839	(519)	(2)	43	3.317
	\$ 5.557	\$ (580)	\$ (2)	\$ 43	\$ 6.096

- Efecto Neto al cierre del año 2025

Compañía	Efecto Neto	Efecto acumulado en Resultado	Efecto acumulado en ORI	Efecto acumulado diferencia en cambio	Adquisición
Inversión Sies Salud Oncología	\$ 3.252	\$ 473	\$ -	\$ -	\$ 2.779
Inversión Sies Ecuador	2.579	(4.242)	417	(688)	7.092
	\$ 5.831	\$ (3.769)	\$ 417	\$ (688)	\$ 9.871

10. Equipo

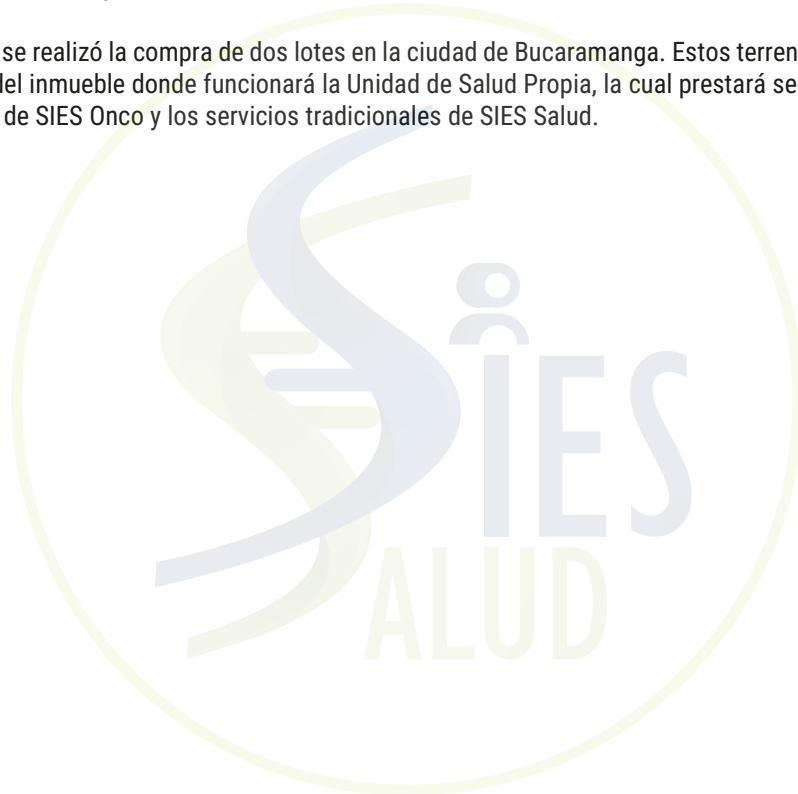
Esta partida representa el 10.9% del total de activos, los beneficios económicos que producen los bienes se generan de acuerdo con su uso y no se esperan convertir al efectivo en corto plazo:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Mejoras en propiedad ajena (1)	\$ 24.609	\$ 23.163
Construcciones en curso – Mejoras en propiedad ajena (2)	7.229	42
Equipo de computación y comunicación (3)	6.783	6.109
Equipo de oficina – Muebles y Enseres (4)	5.999	5.413
Terrenos (5)	5.655	1.234
Maquinaria y Equipo – Otra Maquinaria y Equipo	1.675	1.707
Otros equipos medico científicos	1.265	1.247
Otro Equipo de transporte	919	919
Equipo de transporte	729	729
Maquinaria y Equipo – Herramientas y Accesorios	2	4
Depreciación	(26.030)	(19.328)
Equipo	\$ 28.835	\$ 21.239

(1) Corresponde a saldos del componente de Mejoras en Propiedad Ajena. De las unidades de salud. De la siguiente manera:

Unidades de Salud	Valor de Compra	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
Tunja	\$ 1.550	\$ (382)	\$ 1.168
Neiva	1.842	(800)	1.042
Quibdó	1.291	(335)	956
Valledupar	1.300	(496)	804
Yopal	1.288	(530)	758
Ibagué	1.061	(434)	627
La Dorada	946	(350)	596
Cali	1.786	(1.260)	526
Bogotá – Dorado Plaza	1.160	(806)	354
Santa Marta	932	(646)	286
Medellín	2.826	(2.550)	276
Florencia	858	(609)	249
Laboratorio	1.246	(1.035)	211
Pitalito	998	(808)	190
Bogotá – Principal	622	(481)	141
Villavicencio	604	(483)	121
Cartagena	365	(316)	49
Armenia	572	(562)	10
Manizales	495	(492)	3
Apartadó	157	(157)	-
Barranquilla	607	(607)	-
Bucaramanga	212	(212)	-
Cúcuta	110	(110)	-
Garzón	713	(713)	-
Pasto	411	(411)	-
Pereira	433	(433)	-
Popayán	224	(224)	-
Total general	\$ 24.609	\$ (16.242)	\$ 8.367

- (2) Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de construcciones en curso asciende a \$7.229 millones, representado principalmente por el desarrollo de la Unidad de Salud Propia en Bucaramanga. Este proyecto, iniciado el 3 de junio de 2025, registra un avance físico y financiero del 54% al cierre del ejercicio. La obra tiene como objetivo la adecuación de infraestructura para la prestación de servicios integrales de oncología (operados por SIES Onco) y servicios asistenciales tradicionales de SIES Salud.
- (3) Durante el año se adquirieron nuevos equipos de cómputo necesarios para cubrir la demanda en el aumento de la operación, de igual forma se adquirió un Servidor marca DELL necesario para la optimización de actividades administrativas y operativas.
- (4) El incremento corresponde a la adquisición de equipos (aires acondicionados) y elementos de oficina para traslado de la unidad de salud de Tunja.
- (5) En marzo de 2025, se realizó la compra de dos lotes en la ciudad de Bucaramanga. Estos terrenos están destinados a la construcción del inmueble donde funcionará la Unidad de Salud Propia, la cual prestará servicios integrales de oncología a través de SIES Onco y los servicios tradicionales de SIES Salud.



La composición y movimientos en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las partidas que componen la propiedad, Planta y equipo y su correspondiente depreciación fueron las siguientes:

	Terrenos (*)	Construcciones en curso (**)	Maquinaria y equipo		Equipo de oficina		Equipo de computación y comunicación		Equipo médico científico		Equipo de transporte	Mejoras en propiedad ajena	Total
			> 50 uvt	Menor cuantía	> 50 uvt	Menor cuantía	> 50 uvt	Menor cuantía	> 50 uvt	Menor cuantía			
Costo:													
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	3.297	1.442	4	1.293	1.112	4.363	746	421	458	1.110	14.851	29.097
Adiciones	1.234	5.761	689	-	371	553	659	563	151	204	538	1.314	12.037
Retiros	-	-	(4)	-	(42)	(96)	(90)	(48)	(1)	(70)	-	(216)	(567)
Reclasificaciones	-	(9.016)	(420)	-	2.222	-	(84)	-	84	-	-	7.214	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.234	42	1.707	4	3.844	1.569	4.848	1.261	655	592	1.648	23.163	40.567
Adiciones	4.421	8.661	58	-	712	132	498	225	63	95	-	33	14.898
Retiros (Nota 23)	-	-	(90)	(2)	(97)	(156)	(53)	(1)	(35)	(105)	-	(61)	(600)
Reclasificaciones	-	(1.474)	-	-	-	(5)	-	5	-	-	-	1.474	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.655	7.229	1.675	2	4.459	1.540	5.293	1.490	683	582	1.648	24.609	54.865
Depreciación													
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	(154)	(4)	(254)	(1.102)	(1.686)	(735)	(39)	(458)	(259)	(7.166)	(11.857)
Adiciones	-	-	(162)	-	(242)	(560)	(1.235)	(539)	(75)	(203)	(280)	(4.636)	(7.932)
Retiros	-	-	4	-	29	96	48	48	1	70	-	165	461
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	(312)	(4)	(467)	(1.566)	(2.873)	(1.226)	(113)	(591)	(539)	(11.637)	(19.328)
Adiciones (Nota 19 y 21)	-	-	(172)	-	(395)	(127)	(1.010)	(263)	(79)	(94)	(323)	(4.663)	(7.126)
Retiros (Nota 23)	-	-	25	2	36	157	25	1	15	105	-	58	424
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	(459)	(2)	(826)	(1.536)	(3.858)	(1.488)	(177)	(580)	(862)	(16.242)	(26.030)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	1.234	42	1.395	-	3.377	3	1.975	35	542	1	1.109	11.526	21.239
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	5.655	7.229	1.216	-	3.633	4	1.435	2	506	2	786	8.367	28.835

(*) En el mes de marzo de 2025, se realizó la compra de dos lotes en la ciudad de Bucaramanga

(**) Para el año 2025, se reconoce los avances de obra del proyecto de la Unidad de Salud Propia en Bucaramanga.

11. Activos y Pasivos por Derechos de Uso

La disminución en el año 2025 está determinada por la amortización natural de las transacciones por Derecho de Uso de cada una de las unidades de salud. De igual forma en el año se realizó el traslado de la Unidad de Salud de Tunja, lo anterior en relación con el crecimiento operacional de la organización. Adicional, en el periodo 2025 se realizó el cierre de la unidad de salud de Garzón, finalizando con ello el contrato de arrendamiento de la sede y ajustando la totalidad del Derecho de Uso de esta. El resultado de este rubro es el siguiente:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Construcciones y edificaciones (1)	\$ 33.451	\$ 31.812
Depreciación construcciones y edificaciones	(24.586)	(19.536)
Activos por derecho a uso	8.865	12.276

(1) Al cierre de cada ejercicio, la Compañía actualiza la provisión por desmantelamiento de las unidades de salud según los acuerdos contractuales vigentes. Para 2025, este proceso generó un incremento en los activos por derecho de uso, con ajustes específicos en las sedes de Dorado Plaza, Laboratorio, Cartagena y Villavicencio.

A continuación, se presenta el detalle de las adiciones realizadas por cada unidad de salud durante los periodos reportados:

	Construcciones y Edificaciones	
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 9.576	
Adiciones	7.878	
Venta y/o retiros	(229)	
Gasto de depreciación	(4.949)	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 12.276	
Adiciones	1.757	
Venta y/o retiros	(117)	
Gasto de depreciación	(5.051)	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 8.865	

A continuación, se muestra el resultado del Pasivo por Derecho de Uso corriente y no corriente de la siguiente manera:

11.1. Pasivos por Derecho de Uso Corriente

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Construcciones y edificaciones	\$ 4.214	\$ 4.705
Pasivo por derecho a uso Corriente	\$ 4.214	\$ 4.705

11.2. Pasivos por Derecho de Uso no Corriente

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Construcciones y edificaciones	\$ 5.585	\$ 8.532
Pasivo por derecho a uso No corriente	\$ 5.585	\$ 8.532

(1) La disminución corresponde a la ejecución de pago de las respectivas cuotas del año 2025.

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento con plazos de vigencia de entre uno y cinco años. Dichas obligaciones están respaldadas por la titularidad del arrendador sobre los activos correspondientes. Asimismo, diversos contratos incorporan cláusulas con opciones de renovación y terminación anticipada.

	Pasivo por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 10.119
Adiciones	7.770
Venta y/o retiros	(4)
Abonos Capital Pasivo	(4.648)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 13.237
Adiciones (1)	1.671
Venta y/o retiros	(141)
Abonos Capital Pasivo	(4.968)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 9.799

(1) Adiciones asociadas a: a) Activación de nuevo contrato por traslado de la unidad de salud de Tunja. b) Ajustes anuales asociados al incremento contractual del canon de arrendamiento.

12. Activos Intangibles

El rubro de los activos Intangibles está compuesto por el desarrollo de software a la medida de la Compañía los cuales se explican a continuación:

1. Servicios de Interoperabilidad

Corresponde a un contrato celebrado en febrero de 2024, el cual tiene por objeto: la prestación de Servicios de integración e interoperabilidad entre sistemas, donde los servicios de integración buscan por medio de un conjunto de capacidades, procesos y tecnologías permitir que dos o más sistemas, aplicaciones o plataformas puedan comunicarse, intercambiar información y operar de manera coordinada, sin importar si fueron desarrollados con tecnologías distintas, si pertenecen a diferentes proveedores o si manejan modelos de datos diferentes.

Al cierre del año 2025 el intangible es reconocido como activo desarrollado teniendo en cuenta que el proveedor finalizó con las actividades solicitadas.

2. Desarrollo Plataforma Gestión Agenda a Pacientes

Corresponde al desarrollo que tiene como objetivo y mediante una plataforma interactiva operar el agendamiento de citas para pacientes, a través de una conexión que trabajara en línea con Gomedisys (software de gestión clínica)

Lo anterior en la búsqueda de optimización de procesos y centralización de la información de cada uno de nuestros pacientes.

Al cierre del año 2025. el desarrollo del software se encuentra en la fase de pruebas.

3. Banner de imágenes Intranet Corporativa

Corresponde a la creación e implementación del nuevo banner de imágenes en la intranet. Esta intervención fue necesaria debido a que el desarrollo anterior había caducado, se gestionó con el proveedor Herramientas Virtuales la construcción de una solución propia y actualizada, la cual corresponde al banner que actualmente se encuentra activo y funcionando correctamente.

Al cierre del año 2025 el desarrollo del software se encuentra operativamente funcional.

Realizando las clasificaciones pertinentes el monto de los Activos Intangibles es el siguiente:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Otros activos intangibles no generados internamente	\$ 3.145	\$ 3.145
Activos Intangibles en desarrollo (1)	744	455
Programas y aplicaciones informáticas (2)	698	485
Amortización acumulada Programas y aplicaciones informáticas	(217)	(55)
Amortización Otros activos intangibles no generados internamente	(3.145)	(3.145)
Activos Intangibles	\$ 1.225	\$ 885

(1) Para el cierre del periodo reportado, se encuentran en desarrollo las herramientas de “Software Visor”, “Calculadora Web de desperdicios” y “Agendamiento automatizado de Rutas de atención”, los cuales se encuentran en etapa de pruebas y validación de cumplimiento de las necesidades de las herramientas.

(2) En el mes de diciembre de 2025 de acuerdo con la finalización de los desarrollos se activan las herramientas de interoperabilidad y Banner de imágenes de Intranet Corporativa, dichos desarrollos se encuentran funcionales.

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 885
Adiciones	502
Venta y/o retiros (1)	-
Gasto de amortización	(162)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1.225

13. Pasivos Financieros

Pasivos Financieros Corriente

Los pasivos financieros de la entidad comprenden, principalmente, créditos de capital de trabajo suscritos con instituciones como Banco de Occidente, Bancolombia, AV Villas, Banco de Bogotá, Davivienda, Bancoomeva, BBVA, Banco de Bogotá, Coltefinanciera y algunas entidades privadas. Estos recursos se han destinado a cubrir necesidades operativas y a financiar el proyecto de inversión en la unidad de salud propia. Se prevé que, hacia finales de 2026, dicha unidad inicie la prestación de servicios integrales de oncología a través de SIES Oncología, además de los programas de SIES Salud.

Durante 2025 los pasivos financieros corrientes incrementaron en \$8.275 millones con respecto a 2024, sin embargo, los pasivos no corrientes disminuyeron con respecto a 2024 en \$2.871 millones, generando un incremento neto de \$5.404 millones.

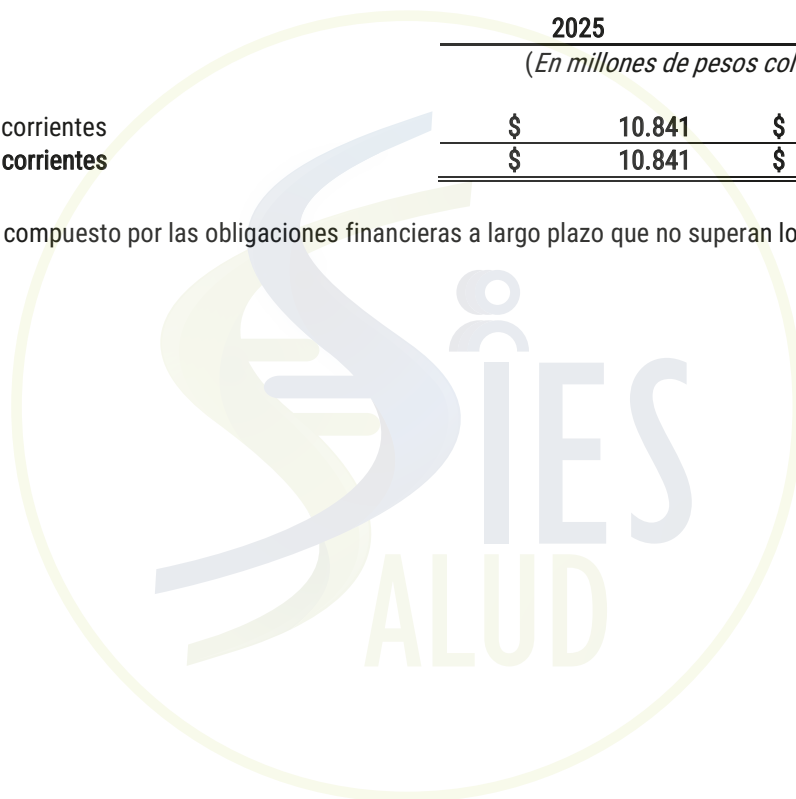
Este incremento obedece principalmente a nuevos créditos otorgados por Coltefinanciera por \$4.000 millones, Banco de Bogotá por \$3.000 millones.

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Pasivos financieros corrientes	\$ 34.610	\$ 26.335
Pasivos financieros corrientes	\$ 34.610	\$ 26.335

13.1. Pasivos Financieros No Corriente

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Pasivos financieros no corrientes	\$ 10.841	\$ 13.712
Pasivos financieros no corrientes	\$ 10.841	\$ 13.712

El detalle anterior, está compuesto por las obligaciones financieras a largo plazo que no superan los 36 meses.



A continuación, la composición de las obligaciones financieras:

Concepto	Beneficiario	Saldo de la deuda	Corto Plazo	Largo Plazo	Fecha Inicio Cuotas	Fecha Final Cuotas	Plazo Mes	Tasa mes	Vr Inicial
	BANCO DE OCCIDENTE	\$ 89	\$ 60	\$ 29	10/06/2024	10/06/2027	36	IBR+3,50,	\$ 180
	BANCO DE OCCIDENTE	101	61	40	30/08/2024	30/08/2027	36	IBR+4,50	184
	BANCO DE OCCIDENTE	3.352	-	3.352	-	-	0	IBR +5,50	3.352
	BANCO DE OCCIDENTE	800	800	-	20/08/2025	20/08/2027	24	IBR+2,20	2.400
	BANCO DE OCCIDENTE	233	233	-	22/04/2024	22/04/2026	24	IBR+2,37	1.400
	BANCO DE OCCIDENTE	375	375	-	25/06/2024	25/06/2026	24	IBR+2,12	1.500
	BANCO DE OCCIDENTE	917	917	-	15/11/2024	15/11/2026	24	IBR+1,85	2.000
	BANCO DE OCCIDENTE	1.107	531	576	28/01/2025	28/01/2028	36	13,40 EA	1.594
	BANCO DE OCCIDENTE	115	115	-	25/02/2025	25/02/2026	12	IBR +3,11	690
	BANCO DE OCCIDENTE	121	121	-	26/03/2025	26/03/2026	12	IBR +3,25	485
	BANCO DE OCCIDENTE	800	800	-	26/06/2025	26/06/2026	12	IBR +2,60	1.600
	BANCO DE OCCIDENTE	1.050	600	450	29/08/2025	29/08/2027	24	IBR +3,30	1.200
	BANCO DE OCCIDENTE	489	489	-	14/11/2025	14/05/2026	6	IBR +2,35	489
	BANCOLOMBIA	205	205	-	8/02/2025	8/02/2026	12	IBR+2,00	1.231
	BANCOLOMBIA	128	128	-	8/02/2025	8/02/2026	12	IBR+0,00	769
	BANCOLOMBIA	208	208	-	17/02/2025	17/02/2026	12	IBR+3,00	1.249
	BANCOLOMBIA	400	400	-	10/04/2025	10/04/2026	12	IBR+2,40	1.200
	BANCOLOMBIA	401	401	-	26/05/2025	26/05/2026	12	IBR+2,750	963
	BANCOLOMBIA	846	846	-	8/07/2025	8/07/2026	12	IBR+2,70	1.450
	BANCOLOMBIA	643	643	-	1/09/2025	1/09/2026	12	IBR+2,70	857
	BANCOLOMBIA	833	833	-	17/10/2025	17/10/2026	12	IBR+2,70	1.000
	BANCOLOMBIA	618	618	-	11/01/2025	11/01/2026	12	IBR+2,70	674
	BBVA	1.966	983	983	11/12/2025	10/11/2028	36	IBR+3,38	2.950
	BBVA	6.389	3.333	3.056	8/12/2024	8/11/2027	36	11,05% EA	10.000
	BBVA	667	667	-	10/11/2025	10/02/2026	12	IBR+2,90	4.000
	BBVA	1.167	1.167	-	9/11/2025	9/07/2026	12	IBR+2,70	2.000
	BANCO DAVIVIENDA	1.875	1.875	-	20/03/2025	20/03/2026	12	IBR+4,25	3.750
PAGARES	BANCO DAVIVIENDA	2.083	2.083	-	23/09/2025	23/09/2026	12	IBR+3,80	3.125
	AV VILLAS	2.179	1.666	513	5/05/2025	5/04/2027	36	IBR+2,98	5.000
	AV VILLAS	715	373	342	11/01/2025	11/12/2027	36	IBR+4,00	1.119
	BANCOOMEVA	667	667	-	15/05/2025	15/05/2026	12	IBR+6,50	2.000
	BANCOOMEVA	667	667	-	15/09/2025	15/08/2026	12	IBR+7,00	1.000
	BANCOOMEVA	500	500	-	15/09/2025	15/09/2026	12	IBR+7,00	666
	BANCOOMEVA	611	611	-	15/12/2025	15/12/2026	12	IBR+7,00	611
	BANCOOMEVA	249	249	-	15/12/2025	15/12/2026	12	IBR+7,00	249
	BANCOOMEVA	150	150	-	13/12/2025	15/07/2026	12	IBR+4,25	150
	BANCO DE BOGOTÁ	3.000	1.500	1.500	1/10/2025	31/03/2027	24	IBR+3,00	3.000
	SERVICES & INVESTMENT HOLDING	550	550	-	5/02/2024	NA	12	1.3% MV	550
	SERVICES & INVESTMENT HOLDING	1.400	1.400	-	31/07/2024	NA	12	1.3% MV	1.400
	SERVICES & INVESTMENT HOLDING	200	200	-	21/12/2024	NA	12	1.3% MV	200
	SERVICES & INVESTMENT HOLDING	75	75	-	6/08/2025	6/08/2026	12	1.3% MV	75
	SERVICES & INVESTMENT HOLDING	58	58	-	13/08/2025	13/08/2026	12	1.3% MV	58
	SERVICES & INVESTMENT HOLDING	62	62	-	23/09/2025	23/09/2026	12	1.3% MV	62
	LOGISTIC PHARMA	860	860	-	6/05/2025	6/05/2026	12	1.3% MV	860
	LOGISTIC PHARMA	160	160	-	30/05/2025	30/05/2026	12	0,99% MV	160
	LOGISTIC PHARMA	100	100	-	2/05/2025	2/05/2026	12	1.3% MV	350
	LOGISTIC PHARMA	262	262	-	3/06/2025	3/06/2026	12	1.3% MV	262
	LOGISTIC PHARMA	88	88	-	12/07/2025	12/07/2026	12	1.3% MV	88
	LOGISTIC PHARMA	800	800	-	3/06/2025	3/06/2026	12	1.3% MV	800
	COLTEFINANCIERA	1.966	1.966	-	21/10/2025	19/01/2026	6	1.96% TV	1.966
	COLTEFINANCIERA	2.034	2.034	-	21/10/2025	19/01/2026	6	1.96% TV	2.034
TARJETA DE CREDITO	SALDO TARJETAS DE CREDITO	120	120	-	-	-	-	-	-
		\$ 45.451	\$ 34.610	\$ 10.841					\$ 74.952

13.2. Otros Pasivos Financieros Corrientes

Derivados designados como instrumentos de cobertura

Coberturas de flujos de efectivo

Riesgo de tipo de cambio

El contrato forward de divisas suscrito en mayo de 2025 entre SIES Salud y Banco Davivienda fue designado como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo para contrarrestar la fluctuación de la tasa de cambio que surja al momento del pago de la obligación en USD contraída por la Compañía con Linzor Capital Prtners III L.P. Esta operación proyecta una alta probabilidad de demanda de recursos, razón por la cual la Compañía opto por tomar esta cobertura.

Se espera que este contrato, cuya vigencia inició el 12 de mayo de 2025, reduzcan la fluctuación atribuible a la tasa de cambio. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura ya que las condiciones del contrato forward coinciden con las condiciones de la transacción proyectada altamente probable. La Compañía estableció un índice de cobertura de 1 a 1 para las relaciones de cobertura ya que el riesgo subyacente del contrato forward es similar a los componentes de riesgo cubierto. Para probar la efectividad de la cobertura, la Compañía utiliza el método del derivado hipotético y compara los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Criterio de eficacia de la cobertura y razón de cobertura

El criterio de eficacia es fundamental para definir el reconocimiento en la contabilización del instrumento financiero de cobertura, por lo que es importante tener en cuenta, cuando la operación de cobertura se entiende eficaz o ineficaz.

- **Eficacia de las coberturas:** se da en la medida en que los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo del instrumento de cobertura compensa los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
- **Ineficacia de las coberturas:** Se da cuando los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura son mayores o menores que los de la partida cubierta.

En cuanto a la razón de cobertura es importante señalar que la razón se establece en la relación entre la cantidad de la partida cubierta que SIES Salud realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Con ocasión a contrato de crédito celebrado entre SIES Salud y Linzor Capital Partners III L.P. por la suma de USD\$4 millones la compañía celebro un contrato de derivado financiero con el propósito de cubrir el riesgo de la tasa de cambio, bajo las siguientes condiciones:

La Compañía durante 2025, celebro las siguientes operaciones de cobertura:

Operación de Cobertura Inicial		Operación de Cobertura Renovación	
Principal	USD\$4.000.000	Principal	USD\$4.000.000
Tipo de cobertura	Forward Nom – delivery	Tipo de cobertura	Forward Nom – delivery
Fecha de inicio	12 de Mayo de 2025	Fecha de inicio	10 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	10 de noviembre de 2025	Fecha de terminación	29 de abril de 2026
Tasa SPOT	COP\$4.250	Tasa SPOT	COP\$4.228
Tsa Forward	COP\$4.386,60	Tsa Forward	COP\$4.503,01

El impacto en de los instrumentos financieros en el estado de situación financiera es el siguiente:

	Monto Nominal	Valor en Libros	Partida del estado de situación financiera	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la efectividad de la cobertura durante el ejercicio
Al 31 de diciembre de 2025				
Contrato forward de divisas	\$ 15.028	\$ 17.411	Otros pasivos financieros	\$ 2.383

El impacto de las partidas cubiertas en el estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	
	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la efectividad de la cobertura	Reserva para cobertura de flujos de efectivo
Cuentas por pagar a socios o accionista	\$ 2.383	\$ 601

El efecto de la cobertura de los flujos de efectivo en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales es el siguiente:

	Ganancia/ (pérdida) total por cobertura reconocida en ORI	Diferencia en cambio	Inefectividad reconocida en resultados	Partida del estado de resultados
Al 31 de diciembre de 2025				
Cuentas por pagar a socios o accionista	\$ 601	\$ (466)	\$ (589)	Otros gastos

14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

La partida de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar representa el 52,6% del pasivo total de la Compañía. Al ser de naturaleza estrictamente corriente, estas obligaciones se concentran en el ciclo operativo del negocio. Este rubro registró un incremento del 65,2% frente al periodo anterior, impulsado tanto por el crecimiento operacional como por la gestión estratégica con proveedores. Específicamente, durante el segundo semestre, se logró una extensión de 30 días en los plazos de pago con proveedores estratégicos, lo que generó un alivio significativo en el flujo de caja de la organización.

A continuación, el detalle por conceptos de las cuentas por pagar:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Proveedores nacionales (bienes y servicios) (1)	\$ 60.184	\$ 31.978
Beneficios a los empleados (2)	7.672	7.833
Provisiones (3)	8.489	4.776
Retención en la fuente (4)	4.672	1.553
Otros costos y gastos por pagar (5)	3.360	3.212
Proveedores nacionales prestador servicios de salud (6)	1.462	1.896
Honorarios	459	185
Transportes, fletes y acarreos	299	151
Seguros	295	192
Arrendamientos	283	213
Otros pasivos (anticipos y avances recibidos)	276	785
Servicios de mantenimiento	109	211
Servicios públicos	44	18
Servicios técnicos	1	16
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	\$ 87.605	\$ 53.019

Los plazos de pago a proveedores y cuentas por pagar oscilan entre los 30 y 150 días a partir de la fecha de emisión de la factura. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía mantiene negociaciones particulares que contemplan plazos diferenciados y descuentos por pronto pago según el acuerdo comercial.

- (1) Respecto a los proveedores de medicamentos e insumos, el incremento frente a 2024 responde al aumento en el volumen de compras y a la ampliación de los plazos de pago negociados.
- (2) Corresponde a los pasivos por concepto de cesantías, intereses, vacaciones, aportes de seguridad social y parafiscales.
- (3) El rubro de provisiones está compuesto por obligaciones estimadas de diversa natural destacándose las siguientes por su materialidad:
 - Bonificaciones a colaboradores: \$3.507 millones
 - Honorarios asistenciales y administrativos: \$1.541 millones
 - Costos de dispensación de medicamentos e insumos: \$1.432 millones
 - Intereses de obligaciones financieras: \$556 millones.
- (4) Corresponde al valor pendiente por pagar por concepto de retenciones en la fuente y autorretenciones.
- (5) El saldo de Otros costos y gastos por pagar, que asciende a \$3.360 millones, está compuesto por gastos de viaje, papelería, servicios de aseo y vigilancia, CAPEX y otros rubros. El componente más significativo de este saldo corresponde a las obligaciones pendientes asociadas al proyecto de obra en Bucaramanga.
- (6) Proveedores prestadores de servicios de salud, honorarios, vacunación, imagenología, odontología, entre otros.

Para el periodo reportado, el valor aumento en \$34.586 con respecto al cierre del año anterior, el aumento se debe a dos factores, 1. al crecimiento de la organización en su operación, y 2. Los controles de pago a saldo basado en la disponibilidad de flujo de caja que se vio afectado por el menor recaudo de cartera de clientes.

15. Cuentas por Pagar a Socios y Accionistas

El 30 de abril de 2025, la compañía suscribió un contrato de mutuo dinerario con la sociedad extranjera **Linzor Capital Partners III L.P. (Prestamista)** por valor de **USD \$4.000.000**. El objetivo de la transacción está orientado al fortalecimiento del capital de trabajo y el financiamiento de la operación habitual, destinando de igual manera estos recursos al proyecto de inversión la construcción de la Unidad de Salud Propia en Bucaramanga.

Condiciones Principales del Financiamiento

Los términos y condiciones del contrato de mutuo dinerario suscrito con **Linzor Capital Partners III L.P.** se detallan a continuación:

- **Vencimiento:** El plazo máximo para el pago total del crédito es de diez (10) años
- **Tasa de Interés y Capitalización:** El préstamo devenga un interés del 15% efectivo anual (E.A.) en dólares estadounidenses (USD). Dichos intereses se capitalizan mensualmente, incrementando el saldo principal de la obligación.
- **Pago de Capital e Intereses:** El pago de la totalidad del capital y los intereses acumulados se efectuará en un pago único al vencimiento del contrato. El cumplimiento de esta obligación se realizará en la moneda de origen (USD).
- **Pagos Anticipados:** La compañía mantiene la facultad de realizar prepagos totales o parciales en cualquier momento. Si el pago ocurre durante el primer año, se causará una comisión por prepagó; a partir del segundo año, no aplicarán cargos adicionales.

Opción de Capitalización de Deuda: A partir del segundo año y hasta el vencimiento, el prestamista posee el derecho (mas no la obligación) de capitalizar la totalidad o una parte del saldo pendiente (capital, intereses y otros conceptos adeudados). Dicha conversión se realizaría mediante la emisión de acciones "Clase A" de la compañía.

Clasificación de la obligación

Esta obligación financiera se clasificó en el rubro de **Cuentas por Pagar a Accionistas**, dado que **Linzor Capital Partners III L.P.** actúa como beneficiario real de **Portland Directorship S.L.U.**, accionista mayoritario de la Compañía.

La totalidad de la obligación financiera se ha clasificado como **pasivo no corriente**, dado que, según los términos contractuales, no existen compromisos de amortización exigibles en el corto plazo (dentro de los próximos doce meses).

Reconocimiento de la transacción

El desembolso total del préstamo se recibió el **15 de mayo de 2025**. Para su reconocimiento inicial, se aplicó la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de la transacción, situada en \$4.293,23 COP/USD, lo cual resultó en un saldo inicial en moneda funcional de \$16.957 millones.

Al cierre del periodo informado, la obligación negociada en dólares fue reconocida utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente al 31 de diciembre de 2025, fijada en \$3.757,08. Como resultado de esta actualización por diferencia en cambio, el saldo del pasivo en moneda funcional se situó en \$15.028 millones.

Los intereses por pagar denominados en moneda extranjera se ajustaron a la TRM de cierre de año. Como resultado de la revaluación del peso frente al dólar, se registró un ingreso por diferencia en cambio de \$71 millones.

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Préstamo (Capital)	\$ 15.028	\$ -
Intereses por préstamo	1.398	-
Pasivos financieros no corrientes	\$ 16.426	\$ -

Dado que la obligación fue pactada en dólares estadounidenses (USD) y ante la alta probabilidad de una futura demanda de divisas para su liquidación, la Compañía suscribió un **instrumento financiero derivado (Forward)** con el **Banco Davivienda**. Esta operación de cobertura tiene como objetivo mitigar el riesgo de mercado asociado a la volatilidad de la tasa de cambio en el momento de la cancelación de la obligación. Ver nota 13.2.

16. Patrimonio

Capital Emitido

El capital de la sociedad por acciones simplificada comprende el capital autorizado, suscrito y pagado.

En mayo de 2021 con el acta No. 120 la Asamblea de Accionistas de la sociedad en uso de sus facultades legales y estatutarias:

Capital Suscrito y Pagado

En la fecha de reforma de los estatutos de la Sociedad, los accionistas han suscrito y pagado efectivamente la suma de 4.929.954. dividido en:

- (i) 3.756.060 acciones Clase A de valor nominal de mil pesos (COP1.000), cada una representada en títulos negociables;
- (ii) 1 acción Clase A1 de valor nominal diez pesos (COP10) cada una representada en títulos negociables;
- (iii) 1.059.401 acciones Clase B de valor nominal de mil pesos (COP1.000), cada una representada en títulos negociables; y
- (iv) 65.852 acciones Clase C de valor nominal de mil pesos (COP1.000), cada una representada en títulos negociables;
- (v) 48.641 acciones Clase D de valor nominal de mil pesos (COP1.000) moneda legal colombiana, cada una representadas en títulos negociables.

La composición accionaria de la Compañía es:

Accionistas	Identificación	Tipo de Acciones (*)	Número de Acciones	Valor	Participación %
<i>(En millones de pesos colombianos)</i>					
Portland Directorship S.L.U.	B01729938	A	3.756.060	\$ 3.756	76.19%
Portland Directorship S.L.U.	B01729938	A1 (1)	1	0	0.000002%
Europe Health Alliance S.L.U. (2)	B56416563	B	1.059.401	1.059	21.49%
Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.	900.123.436-0	C	65.852	66	1.34%
Juan Carlos Madriñan	80.504.939-5	D	48.641	49	0.99%
			4.929.955	\$ 4.930	100%

(*) Valor nominal de cada acción es de \$1.000

(1) Valor nominal de la acción tipo A1 es de \$10

(3) El día 06 de septiembre de 2024, se suscribe el contrato de adhesión en el cual se indica la sesión de la totalidad de acciones por parte de Alianza Health Latin America S.A.S. Nit 900.809.892, a Europe Health Alliance S.L.U. NIF B56416563, así mismo se realiza el registro en el libro de accionistas de dicha sesión, con fecha del 12 de Septiembre de 2024.

Concepto	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Capital Emitido	\$ 4.930	\$ 4.930
Capital Emitido	\$ 4.930	\$ 4.930

Para el periodo en que se informa, no se genera ningún cambio respecto al año 2024.

16.1. Prima de Emisión

El saldo de esta partida está representado por la prima en colocación de acciones, la cual corresponde al valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. Mediante acta 118 de la Asamblea de accionistas del 20 de abril de 2021, se autorizó la emisión y colocación de 48.641 acciones clase D que representan 1% de participación accionaria, en los términos del reglamento de emisión y colocación de acciones, por un precio total de COP\$929 correspondiente a capital: COP \$48.641, prima en colocaciones de acciones: COP\$ **880.084** monto que se fue recaudo por la Compañía el 07 de mayo de 2021.

Mediante acta 120 de la Asamblea de accionistas del 26 de mayo de 2021 se autoriza la emisión y colocación de una (1) acción clase A1 de la Sociedad a favor de PORTLAND DIRECTORSHIP S.L.U. en los términos y condiciones del reglamento de emisión y colocación de acciones previamente aprobado por la Junta Directiva.

En el mismo documento se aprueba el reglamento de emisión y colocación de acciones, precio y pago: el precio de suscripción de la acción Clase A1 emitida será de COP\$ **733.435** correspondiente a: Capital: COP\$10, prima en colocación de acciones: COP\$ 733.435. El precio de suscripción de las acciones deberá ser pagado en su totalidad, a más tardar el 31 de agosto de 2021.

Concepto	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Prima de Emisión de Acciones	\$ 12.679	\$ 12.679
Prima De Emisión De Acciones	\$ 12.679	\$ 12.679

Para el periodo en que se informa no se genera ningún cambio respecto al año 2024.

16.2. Resultado de ejercicio anteriores

El resultado de ejercicios anteriores comprende la reclasificación de los resultados obtenidos en años anteriores, así como el resultado de la aplicación por primera vez de las normas internacionales, para el año 2025 se reconoce la utilidad del año anterior por \$17.755, representando un incremento del 37,6% respecto del año anterior:

Concepto	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Resultado de ejercicio anteriores	\$ 64.998	\$ 47.243
	\$ 64.998	\$ 47.243

Durante el año 2025 no se generó distribución de utilidades.

17. Contingencias

La Compañía tiene como contingencia la siguiente información:

A la fecha del cierre de año 2025 se encuentran en contra de SIES SALUD S.A.S., los siguientes procesos judiciales:

17.1 Posibles Activos Contingentes en los cuales SIES SALUD actúa como Demandante:

NATURALEZA	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN PROCESO	PROGRESO A LA FECHA	FORMA COMO SE RESPONDE EL PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO
Proceso Declarativo Expediente No. 110013103025 20230041800	Luis Fernando Vásquez Nieto y Carolina Díaz Meriño	Incumplimiento del contrato, Nulidad del Contrato, Cobro de los cánones de arrendamiento cancelados	Proceso al despacho para reprogramar audiencia.	Se solicitó la nulidad del proceso, bajo el argumento de que el demandado lo que realmente celebró induciendo en error a SIES, fue un contrato de obra civil.	\$14.5 millones por cada mes (valor de contrato de arrendamiento suscrito) Total: \$392 millones.	Eventual/ Posible Sobre el 50%

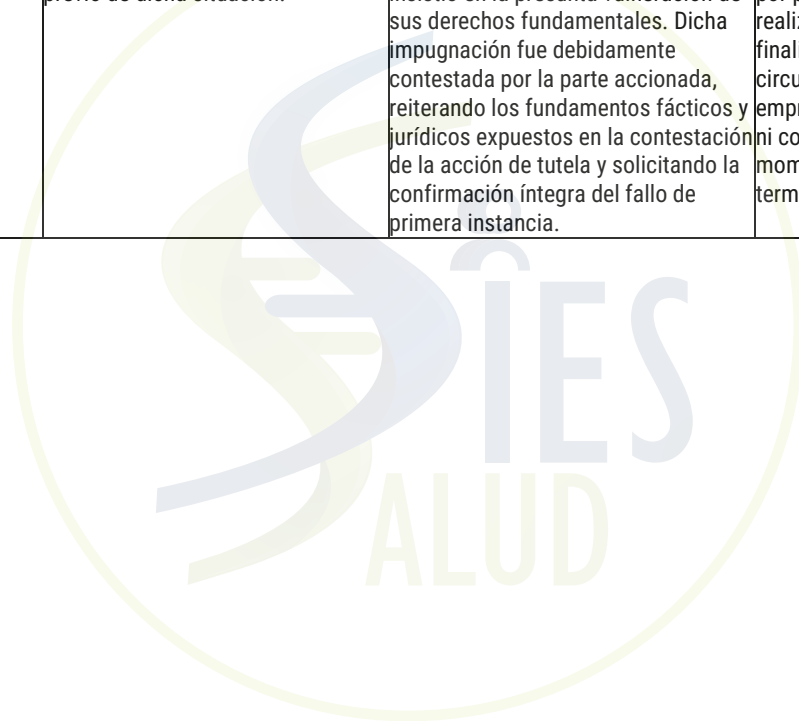
Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene en curso procesos jurídicos orientados a la recuperación de cartera de periodos anteriores. Durante febrero de 2026, se logró el recaudo efectivo de una de las pretensiones mediante un acuerdo transaccional entre las partes. El proceso restante se encuentra en conciliación y revisión de mutuo acuerdo entre las partes, la entrada de beneficios económicos se considera altamente probable.

17.2 Posibles Pasivos Contingentes en los cuales SIES SALUD actúa como Demandado:

NATURALEZA	DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN PROCESO	PROGRESO A LA FECHA	FORMA COMO SE RESPONDE EL PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO
Ordinario laboral Expediente No. 410013105001 20220061701 Fecha de radicación: 2022-12-30	Claudia Patricia Losada Cortes	Estabilidad laboral reforzada con el consiguiente reconocimiento de perjuicios	A la fecha se cuenta con fallo de primera instancia favorable para SIES, el cual fue apelado por la parte actora. En segunda instancia se presentaron alegatos y se está a la espera de la decisión del Tribunal.	Se presentaron alegatos y se está a la espera de la decisión del Tribunal.	\$30.160.000 + intereses tasación estimada	Posible Sobre el 60 %.
Ordinario Laboral Expediente No. 0500131050232 0240020600	Claudia Elena Álzate Suárez	Proceso instaurado por presunto accidente laboral y culpa patronal originado en accidente sufrido al dirigirse de su lugar de residencia al lugar donde debía iniciar la jornada laboral – programación atención de pacientes.	El pasado 26 de junio de 2025 se realizó la radicación de la contestación de la demanda. El 15/08/2025 el juzgado requirió a la parte actora acreditar la fecha en la que se notificó el auto admisorio de la demanda para proceder a calificar las contestaciones de SIES y la ARL.	Se realiza seguimiento continuó. En espera de auto que tenga por contestada la demanda y fije fecha.	De acuerdo al escrito de la demanda \$15 millones.	Posible Sobre el 60 %

NATURALEZA	DEMANDANTE	DESCRIPCION PROCESO	PROGRESO A LA FECHA	FORMA COMO SE RESPONDE EL PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO
Ordinario laboral Expediente No. 1100131050482 0250007600	Rafael Arcángel Ortiz Pacheco	Proceso laboral instaurado para declaración de la existencia de un contrato laboral y pagos a seguridad social (pensión)	El 19 de diciembre de 2025 se notificó auto que admite la demanda, el cual fue notificado mediante correo electrónico a través del SIUGJ.	La contestación de la demanda se encuentra en proyección conforme a la información y documentación aportada.	Según el escrito de demanda se estima en \$58 millones limitándose a prestaciones sociales a lo que hay que adicionarle el valor de los aportes pensionales.	Eventual Sobre el 50%
Ordinario laboral Expediente No. 6600141050012 0250031500	Angelica María Bustamante Peláez	Proceso laboral instaurado pretendiendo la declaración del auxilio de alimentación como salarial y la consecuente reliquidación de prestaciones sociales.	Este proceso es de única instancia por factor cuantía a la fecha se encuentra con auto que admite y fija fecha de audiencia para el jueves, 7 de mayo de 2026 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)	Se procedió con la proyección de la contestación de la demanda, se realizará la reunión de preparación y se asistirá a la diligencia en la fecha y hora establecida por el despacho.	En el escrito de la demanda se estima en \$ 6 millones.	Eventual Sobre el 50%
Proceso de Restitución de Inmueble Radicación: 1100131030272 0230064200.	Luis Fernando Velásquez	Solicita el demandado la restitución del inmueble ubicado en la Calle 05 No. 21 70 (Bogotá), con base en el Contrato del 7 de octubre de 2020.	El superior decidió del recurso de queja considerando bien denegado el recurso de apelación, en consecuencia, debe cancelarse a órdenes del despacho el valor mencionado en la demanda para poder ser oídos dentro del proceso, toda vez que el despacho no acepto los argumentos de la defensa. El proceso fue devuelto al juzgado de origen a la fecha no registra el ingreso.	Se debe acreditar el pago de los cánones presuntamente adeudados para poder ser oídos en el proceso. Asistir a audiencia en la hora y fecha que designe el despacho	En esta demanda no hay pretensiones económicas en principio solo existen las de la restitución del inmueble y el pago de las costas, no obstante, como la causal de la demanda es la mora en el pago de los cánones de arrendamiento de declararse dicha mora en fallo las sumas que deben consignarse a órdenes del despacho serán entregadas a la parte demandante. De acuerdo al escrito de demanda la cuantía se estableció en \$257 millones.	Eventual/ Posible Sobre el 50%

NATURALEZA	DEMANDANTE	DESCRIPCION PROCESO	PROGRESO A LA FECHA	FORMA COMO SE RESPONDE EL PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO
Acción de tutela Radicado No. 2025-00322	Maria Paula Puerta Hurtado	La accionante sostiene que se vulneraron sus derechos fundamentales al mínimo vital y a la salud, argumentando que dichos derechos se ven afectados en razón de su estado de embarazo. No obstante, se precisa que en ningún momento de la relación laboral la accionante notificó a la empleadora sobre su estado de gestación, ni existe constancia médica o comunicación formal que permitiera a la empresa tener conocimiento previo de dicha situación.	En primera instancia, el juez consideró que el desconocimiento del estado de embarazo por parte de SIES SALUD hacía jurídicamente inviable la configuración del fuero de estabilidad laboral reforzada por maternidad, en la medida en que no se acreditó que el empleador hubiese tenido conocimiento previo o concomitante de dicha condición al momento de la terminación del vínculo laboral. Posteriormente, la decisión fue impugnada por la accionante, quien insistió en la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Dicha impugnación fue debidamente contestada por la parte accionada, reiterando los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la contestación de la acción de tutela y solicitando la confirmación íntegra del fallo de primera instancia.	En primera medida, se procedió a dar contestación a la acción de tutela, precisando que la terminación del contrato de trabajo se efectuó sin invocación de justa causa, razón por la cual la empleadora cumplió con el pago íntegro de las indemnizaciones legales a que había lugar, conforme a la normatividad laboral vigente. De igual forma, se demostró, mediante los correos electrónicos debidamente aportados como prueba, que la notificación del estado de gestación por parte de la accionante fue realizada con posterioridad a la finalización del vínculo laboral, circunstancia que evidencia que la empresa no tuvo conocimiento previo ni concomitante de dicha condición al momento de adoptar la decisión de terminación contractual.	Dentro de las pretensiones de la tutela se solicita reintegro y salarios dejados de percibir, sumado a los pagos a seguridad correspondientes	Eventual/ Posible Sobre el 50%



17.3 Pasivos Contingentes finalizados:

NATURALEZA	DEMANDANTE	DESCRIPCION PROCESO	PROGRESO A LA FECHA	FORMA COMO SE RESPONDE EL PROCESO	VALOR DE LAS PRETENSIONES	PROBABILIDAD DE ÉXITO
Demanda laboral	María Alejandra Vasquez	María Alejandra Vásquez, presentó carta de renuncia, la cual fue aceptada para ser efectiva a final de septiembre de 2019, fecha en la cual estaba vigente incapacidad médica. Posteriormente, interpone acción de tutela en la que ordenan su reintegro en 2 instancia y lo condicionan a una decisión definitiva de la jurisdicción ordinaria. La trabajadora radica a través de apoderado judicial demanda por despido sin justa causa, presunto acoso laboral y culpa patronal por enfermedad laboral.	Proceso finalizado mediante acuerdo conciliatorio por valor de \$325.000.000		Pretensiones según el escrito de demanda \$448 millones. Dentro de las pretensiones se encuentra una solicitud de reconocimiento de perjuicios morales por la suma de \$200 millones.	

18. Ingresos de Actividades Ordinarias

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, mediante la entrega de los servicios de salud, para esto se crea un activo por el monto de la consideración obtenida con el desempeño.

Los Ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades habituales de la Compañía y corresponden a actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud de manera directa, por medio de contratación con profesionales en salud.

Ingresos Netos de Actividades Ordinarias

Concepto	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 363.190	\$ 306.336
(-) Glosas y Devoluciones	(13.792)	(6.300)
Ingresos Netos De Actividades Ordinarias	\$ 349.398	\$ 300.036

La Compañía reconoce sus ingresos una vez transferidos los servicios y cumplidas las obligaciones de desempeño. Bajo esta premisa, y según las particularidades de cada contrato, al cierre del periodo se registró una estimación de ingresos no facturados por \$24.606 millones.

Los ingresos operacionales crecieron un 16,4% respecto al año 2024, explicado principalmente por el comportamiento de los programas de Autoinmunes y VIH:

- El programa de Autoinmunes registró un incremento anual del 233%, asociado a la incorporación de nueva población proveniente de Nueva EPS, lo cual representó el principal impulsor del crecimiento en el periodo.
- El programa de VIH, línea principal de negocio de la compañía, presentó un crecimiento del 8,7% anual, derivado de un aumento del 2,6% en la población atendida y de un incremento del 6,3% en la tarifa promedio por paciente derivada en los contratos con Nueva EPS, Sanitas y Sura.

19. Costo de Ventas

Se reconocen como Costo de Venta todos los recursos que sean necesarios para la venta de cualquier activo o por la prestación de los servicios. Hacen parte del costo de venta. los costos correspondientes a la mano de obra, otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios vendidos y costos indirectos.

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Costo de Insumos y Medicamentos (1)	\$ 131.140	\$ 99.544
Costo Mano de Obra directa (2)	42.679	42.231
Costo indirecto – Nomina (2)	35.362	28.932
Apoyo Diagnóstico (3)	25.173	26.206
Honorarios (4)	15.120	12.702
Costo Indirecto – Depreciación (Nota 10)	6.756	7.598
Costo Indirecto – Servicios	6.385	5.928
Costo Indirecto – Depreciación por derecho de uso(Nota 11)	4.794	4.503
Costo Indirecto – Arrendamientos	3.307	2.411
Gastos de Viaje	3.293	2.388
Costo Indirecto – Gastos Legales	2.509	2.025
Costo Indirecto – Mantenimiento y Reparaciones	1.594	1.462
Servicios	1.554	1.485
Costo Indirecto – Honorarios	1.537	1.145
Costo Indirecto – Impuestos	1.426	1.235
Costo Indirecto – Otros Gastos	1.118	1.078
Costo Indirecto – Gastos de Viaje	753	619
Costo Indirecto – Seguros	398	361
Impuestos	386	339
Otros Costos	342	308
Costo Indirecto – Adecuaciones e Instalaciones	100	122
Costo Indirecto – Amortizaciones	55	44
Descuentos Comerciales (5)	(8.264)	(8.985)
Costo De Venta	\$ 277.517	\$ 233.681

El aumento generalizado de los conceptos se presenta por el crecimiento operacional de la Compañía y las respectivas actividades implícitas que conlleva su cumplimiento.

- (1) La variación del costo de Insumos y medicamentos se da principalmente por el incremento de los servicios en los diferentes programas del portafolio de la Compañía, la prestación del servicio de laboratorio propio y el aumento operativo del servicio de vacunación.
- (2) Corresponde al reconocimiento de los costos asociados al personal contratado directamente por la Compañía y que tienen relacionamiento directo con la prestación de servicios de los programas de atención, de igual forma, aquellos que indirectamente soportan la gestión operativa.
- (3) Para el cierre del periodo informado lo conforman los costos asociados a los servicios de Laboratorio Clínico Remisionado, Imagenología y Vacunación.
- (4) El aumento de los honorarios está determinado por el crecimiento operacional de los servicios prestados para los programas principales de la compañía como VIH y Autoinmunes, y del aumento de usuarios en los demás programas de atención.
- (5) Los Descuentos Comerciales son generados por dos conceptos:
 - a. Descuentos por acuerdos en volumen de compras de inventario generados con los proveedores de medicamentos.
 - b. Descuentos por pronto pago generados con los proveedores de medicamentos.

20. Gastos de Distribución

Se reconocen como gastos de distribución a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de SIES Salud, directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Gastos de Personal (1)	\$ 3.172	\$ 3.046
Deterioro de Cuentas por Cobrar (2)	1.417	3.028
Honorarios (3)	156	89
Seguros (4)	90	133
Servicios	89	74
Impuestos	48	56
Otros Gastos	47	93
Gastos de Viaje	44	56
Gastos Legales	36	27
Arrendamiento	9	5
Mantenimiento y Reparaciones	5	2
Gastos de Distribución	\$ 5.113	\$ 6.609

Para el año 2025 la Compañía presenta un balance generalizado en los conceptos que componen los gastos de distribución con respecto al año anterior; la disminución está representada principalmente por un menor valor en el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar con respecto al 2024.

- (1) Para el año 2025 la variación de los gastos de distribución de nómina corresponde principalmente al aumento en el reconocimiento de bonificaciones del personal de gestión de ventas, mercadeo y comercial.
- (2) Al cierre del ejercicio 2025, el gasto por deterioro de cartera presentó una disminución respecto al periodo anterior. Este comportamiento se originó por el cambio en la metodología de medición adoptada, la cual permitió un reconocimiento de gasto más eficiente en el estado de resultados.
- (3) La variación más representativa del rubro de Honorarios está determinada principalmente por asesorías jurídicas de carácter comercial, la contratación de servicios de marketing web, y capacitaciones.
- (4) La variación correspondiente a Seguros se genera por la inclusión, renovación y amortización de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil asociadas a las responsabilidades contractuales con los clientes.

21. Gastos de Administración

Se reconocen como Gastos de Administración los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de SIES Salud, directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Incluyendo los Gastos por Depreciaciones.

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Gastos de Personal (1)	\$ 10.934	\$ 12.320
Honorarios (2)	5.648	3.311
Servicios (3)	1.548	2.048
Impuestos (4)	1.432	963
Gastos de Viaje	1.213	1.498
Otros Gastos	1.132	1.261
Gastos Legales (5)	1.065	650
Arrendamientos	393	355
Depreciación de Equipo (Nota 10)	370	334
Contribuciones y afiliaciones (6)	348	115
Depreciación Derechos de Uso (Nota 11)	257	232
Deterioro de inversiones (7)	200	-
Amortización Intangibles	107	-
Mantenimiento y Reparaciones	79	125
Seguros	63	61
Adecuación e Instalación	23	7
Gastos de Administración	\$ 24.812	\$ 23.280

- (1) Al cierre de 2025, los gastos de personal administrativo registraron una disminución en comparación con 2024. Este comportamiento se atribuye, principalmente, a un menor reconocimiento de bonificaciones no contractuales. Asimismo, influyó la reducción en la planta de colaboradores en cargos gerenciales, lo que impactó favorablemente el gasto consolidado de sueldos y salarios integrales.
- (2) El aumento en el rubro de Honorarios está representado principalmente por el valor asociado a consultoría técnica administrativa con Alianza Health Latin America y M&A Investment Group.
- (3) La disminución en el concepto de servicios corresponde principalmente al servicio de transporte de mercancía y de personal relacionado con actividades administrativas.
- (4) La variación en los gastos de impuestos corresponde al IVA deducible reconocido como mayor valor del gasto asociado principalmente al valor ejecutado en los conceptos de honorarios.
- (5) El aumento de los Gastos Legales está representado principalmente en el rubro de licencias tecnológicas, determinado por la necesidad operativa de licencias asociadas a la gestión y radicación de documentos, interoperabilidad, office, sistema contable, entre otros.
- (6) Durante el año 2025 se generó un aumento en los gastos de contribuciones y afiliaciones, representado por un mayor valor en el costo de contribución realizada a la Superintendencia de Salud, así como el reconocimiento de aportes con entidades relacionadas con el sector.
- (7) Como fortalecimiento de las actividades de gestión comercial la compañía adquirió en 2025 acciones en el club el Nogal por valor de \$200 millones, las cuales por no tener una relación con la actividad principal de SIES Salud. es reconocida en su totalidad al gasto.

22. Otros Ingresos

Los ingresos corresponden a incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, sin embargo, en este caso no corresponden a los beneficios generados por las actividades ordinarias de la Compañía.

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Financieros (1)	\$ 834	\$ 1.475
Diferencia en cambio no realizada (2)	575	-
Ganancias en inversiones medidas al Método de Participación Patrimonial (3)	534	-
Recuperaciones (4)	347	9
Otros Ingresos	146	92
Reversión de las pérdidas de deterioro	-	1
Total Otros ingresos	\$ 2.436	\$ 1.577

- (1) El 72% del saldo de los ingresos financieros corresponden a los rendimientos de las inversiones del fondo de inversión colectiva BTG Pactual y Fiduoccidente, la disminución es equivalente a la disminución de excedentes disponibles y disminución en tasa de durante el año 2025, el 28% restante corresponde principalmente a intereses generados por las transacciones de préstamo realizadas con la subsidiaria Sociedad Integral de Especialistas en Oncología.
- (2) El aumento se da principalmente por la recuperación de diferencia en cambio no realizada generada en el reconocimiento del crédito con Linzor Capital Partners III LP.
- (3) Al cierre del año 2025 la subsidiaria Sociedad Integral de Especialistas en Oncología S.A.S. presentó utilidad del ejercicio reconociéndose la misma en el Método de Participación Patrimonial.
- (4) En el año 2025 se genera con la compañía Salud Vital del Huila IPS S.A.S. transacción de venta de activos y contratos de subarriendo en las unidades de salud de Pitalito y Garzón las cuales generaron el mayor valor reconocido como recuperaciones.

23. Otros Gastos

Se reconocen como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de la Compañía y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas, dentro de los cuales se encuentran:

	2025	2024
	<i>(En millones de pesos colombianos)</i>	
Intereses (1)	\$ 7.613	\$ 3.878
Deterioro de Inversiones en Subsidiadas (2)	3.723	580
Financiación en activos por derechos de uso	1.450	1.915
Gravamen a los movimientos financieros	1.439	1.183
Diferencia en cambio no realizada (3)	1.745	-
Gastos extraordinarios (4)	1.070	770
Perdida por instrumentos derivados (5)	589	-
Comisiones	361	57
Gastos Diversos	350	247
Perdida por venta o disposición de activos (6) (Nota 10)	167	106
Impuesto de Timbre (7)	153	-
Descuentos comerciales	63	-
Gastos bancarios	18	7
Diferencia en cambio realizada	17	1
Multas y sanciones	14	169
Perdidas inversiones e instrumentos financieros	2	22
Otros gastos	\$ 18.774	\$ 8.935

- (1) El aumento de intereses está relacionado con las obligaciones financieras adquiridas por la Compañía en el año 2025.
- (2) Corresponde al reconocimiento del gasto por método de participación patrimonial sobre la inversión de Sies Ecuador S.A.S.
- (3) Al cierre del ejercicio, se registró una pérdida por diferencia en cambio no realizada de \$548 millones, producto de la actualización de saldos de capital e intereses del préstamo con Linzor Capital Partners III L.P. Asimismo, se reconoció un gasto de \$731 millones por la disminución en el valor de la inversión en Sies Ecuador. Finalmente, se registró \$466 millones derivado de la revaluación del peso frente al dólar en la valoración de la operación de cobertura (*forward*) con Banco Davivienda.
- (4) Gastos Extraordinarios: El componente más representativo de este rubro corresponde al reconocimiento del cierre del proceso laboral con la demandante María Alejandra Vásquez. Dicho proceso finalizó mediante un acuerdo conciliatorio por un valor de \$325 millones. (Para mayor detalle, véase la Nota 17).
- (5) Durante el ejercicio 2025, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con Linzor Capital Partners III LP, el cual cuenta con una cobertura de flujo de efectivo mediante un instrumento derivado (Forward) contratado con el Banco Davivienda. Debido a la revaluación del peso frente al dólar (disminución de la tasa de cambio), se reconoció un gasto por diferencia en cambio de \$589 millones considerado una pérdida por dicho instrumento derivado.
- (6) El valor reconocido como pérdida por disposición de activos fijos durante el periodo asciende a \$167 millones netos. Este rubro se compone de un gasto por baja de activos de \$176 millones, compensado parcialmente por recuperaciones de \$9 millones provenientes de reclamaciones de pólizas de seguros y garantías con proveedores vinculados a siniestros motivo de la baja.
- (7) Durante el año 2025 se reconoció el Impuesto de Timbre a los contratos superiores a 6.000 UVT.

24. Hipótesis de negocio en marcha

La evolución de los resultados comerciales, operacionales, estratégicos y financieros durante el 2025 fueron base para el análisis y planteamiento sostenible de la compañía en la construcción de las estimaciones de corto, mediano y largo plazo dados los proyectos de diversificación y crecimiento, tomando como base las mejores prácticas adoptadas en la compañía, enfocadas en mantener un crecimiento controlado estabilizando los programas actuales, la estabilización de nuevos pacientes alcanzando las metas de resultados en salud, manteniendo los márgenes de la compañía, activando iniciativas en la medida del logro de las metas del EBITDA y la protección y generación del mayor flujo de caja posible con una estrategia focalizada en el recaudo de cartera y apalancamiento en el capital de trabajo han generado un mayor desempeño sostenible en el sector.

Con ocasión a la situación actual del sector salud en Colombia, todos los actores que hacen parte del sistema de seguridad en salud, están enfrentando diferentes retos como mantenimiento de la liquidez, rentabilidad, abastecimiento, entre otros. La Compañía haciendo frente a esta situación y buscando diversificar su portafolio para proteger el crecimiento sostenible, durante 2025 dio inicio al proyecto de inversión de la primera unidad de salud propia donde se prestarán servicios integrales de los programas de SIES (VIH, Terapia PrEP, Diabetes, Cuidados Paliativos, Autoinmunes y Hepatitis C) y Oncología, unidad de negocio que fue abierta en 2024 con la compra de SIES Oncología (antes Insuasty Oncología e Investigación S.A.S) y de la cual se han venido desarrollando diferentes rutas para el crecimiento y diversificación de un programa integral a nivel nacional; la Compañía está llevando a cabo esta inversión a través de recursos propios y apalancamiento con entidades financieras y sus accionistas.

Teniendo en cuenta el seguimiento en la proyección del negocio, las avenidas de crecimiento sostenible, las estrategias y palancas para la conservación de la liquidez del negocio operativo, los recursos destinados para el crecimiento y el apalancamiento interno con proveedores y acreedores, el soporte de los accionistas y los recursos de financiación con entidades financieras; la Compañía realizó la revisión del negocio en marcha con el planteamiento de las acciones para 2026 y avenidas de crecimiento, para lo cual revisó y aprobó el presupuesto para la vigencia 2026, la definición estratégica y de crecimiento de las variables y metas que lo componen, las estrategias del plan comercial, eficiencias operacionales, indicadores de desempeño financiero así como la evolución del flujo de caja para los próximos 12 meses del año teniendo en cuenta las palancas necesarias para la protección de la liquidez en el entorno cambiante, en donde no se encontraron elementos que comprometan la evolución del negocio y no evidencia que se pueda materializar un riesgo de insolvencia, ya que según la protección de la liquidez proyectada, la Compañía puede cumplir con el pago de sus pasivos, mantener el desarrollo de las operaciones del negocio e incluso mantener una etapa de desarrollo y crecimiento en la evolución de las nuevas avenidas de crecimiento.

24.1. Análisis Situación financiera del sector salud

En el marco de la coyuntura que enfrenta actualmente el sector salud en Colombia, los diferentes actores que integran el sistema de seguridad social en salud se encuentran expuestos a presiones financieras y operativas crecientes. Las dinámicas regulatorias, la evolución del modelo de aseguramiento y la creciente demanda por servicios asistenciales han generado desafíos estructurales que inciden de manera directa en el desempeño económico del sector. La situación financiera del sector salud en los últimos 18 meses se ha caracterizado por una alta incertidumbre regulatoria y un deterioro progresivo de los indicadores financieros y operativos de varios de los actores marcado por una persistente crisis financiera y operativa que ha llevado a la mayoría de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a incumplir los requisitos mínimos de solvencia y liquidez.

En la Compañía el impacto se ha materializado con el incremento en las cuentas por cobrar de \$67.590 millones (60.8%) principalmente en la cartera con la Nueva Empresa Promotora de Salud S.A – Nueva EPS por \$58.996 millones (79%), incremento que fue generado principalmente por el aumento en población y servicios prestados en los programas de VIH, Hepatitis C y la entrada del programa de Autoinmunes (ventas adicionales por \$61.780 millones) sumados a la disminución del recaudo mensual corriente ocasionado por la asignación de recursos en medio de la intervención de la Superintendencia de Salud. Desde SIES Salud para controlar y mitigar este riesgo, continuamos fortaleciendo las gestiones de cobranza mediante el seguimiento permanente al recaudo corriente y la formalización de acuerdos de pago con la entidad. Estas acciones buscan asegurar una mayor recuperación durante el año 2026 y avanzar en la normalización del ciclo de recaudo con la EPS, con el fin de mitigar impactos sobre el flujo de caja y preservar la estabilidad financiera de la operación.

Por lo anterior y debido a la situación actual del negocio, la Compañía está realizando acciones estratégicas y de crecimiento del plan comercial, eficiencias operacionales e indicadores de desempeño financiero teniendo en cuenta los mecanismos necesarios para la protección de la liquidez, que requiere una administración rigurosa del capital de trabajo, controles de gasto y una planificación financiera estratégica orientada a la sostenibilidad.

En consecuencia, se definieron estrategias de crecimiento, liquidez y eficiencia operativa que incluyen:

1. Diversificación de Clientes, con el fin de reducir la dependencia en un grupo reducido de aseguradores, mitigando riesgos financieros y operativos, en pro de fortalecer la estabilidad de los ingresos y el ciclo de recaudo para mejorar la liquidez
2. Fortalecimiento de Relaciones con Aseguradores con la entrada de nuevos contratos con los clientes actuales apalancando la diversificación del portafolio
3. Mejora de eficiencias operacionales, por medio de la protección del margen de los programas, control de los costos de operación y medicamentos de alto costo, seguimiento y control de la estructura de gastos ajustada con el tamaño de la operación de la compañía, con enfoque en los gastos recurrentes, normativos e indispensables para el desarrollo de la operación.
4. Enfoque en la conservación de la liquidez por medio de palancas que permitan el mantenimiento eficiente del flujo de caja con apalancamiento interno en la revisión de plazos de pago a proveedores y acreedores, administración de negociaciones con proveedores en el crecimiento de contratos con medicamentos y apalancamiento externo por medio de la gestión de cartera de cara al cliente, fuentes de financiamiento operativo y para la inversión en el crecimiento de la compañía con entidades bancarias, entidades privadas en consecución de recursos con alianzas estratégicas de cupos de crédito de mediano y largo plazo.
5. Monitoreo de Indicadores de Desempeño Financiero por medio del seguimiento, análisis y evaluación de métricas clave que reflejen la salud financiera y la eficiencia operativa permitiendo identificar tendencias, riesgos y desviaciones frente a los objetivos estratégicos, facilitando la toma de decisiones oportunas basadas en datos.

25. Normatividad

Circular Externa 9 de 2016 del 21 de abril de 2016

Por la cual se imparten instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y reporte de información. Esta circular establece los criterios y parámetros mínimos para que los agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) diseñen e implementen el SARLAFT. Su objetivo es prevenir que entidades como EPS, IPS, EMP y SAP sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos ilícitos o financiar el terrorismo. Para lograrlo, exige ejecutar etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, nombrar un Oficial de Cumplimiento y reportar operaciones sospechosas ante la UIAF.

Circular Externa 20211700000004–5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Se establecen como elementos mínimos i) Ciclo general de Gestión de Riesgos, ii) Políticas, iii) Procesos y Procedimientos, iv) Documentación, v) Estructura Organizacional, vi) infraestructura Tecnológica y vii) Divulgación de la Información y Capacitaciones, y los siguientes riesgos:

- i. Riesgo en Salud
- ii. Riesgo Actuarial
- iii. Riesgo de Crédito
- iv. Riesgo de Liquidez
- v. Riesgo de Mercado de Capitales
- vi. Riesgo Operacional
- vii. Riesgo de Grupo
- viii. Riesgo Reputacional

Circular Externa 20211700000005–5 de 17 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales para IPS en relación con la implementación del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015 (grupos de clasificación), 009 de 2016 (SARLAFT), 007 de 2017 (Código de Conducta y Buen Gobierno EPS, EMP, SAP) y 003 de 2018 (código de Conducta y Buen Gobierno IPS grupos C1 y C2).

Circular Externa 2022151000000053–5 del 5 de agosto de 2022

La Superintendencia de Salud establece lineamientos para la adopción, por parte de las IPS, del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad y fraude

En concordancia con lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud, la Compañía en aras de continuar promoviendo la cultura de gobierno corporativo ha cumplido con la implementación o actualización de las circulares.

26. Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Estado de Situación Financiera

Operaciones de crédito

Durante lo corrido de 2026 la Compañía ha celebrado las siguientes operaciones de credito:

	Capital de Trabajo (1)	Cesantías (2)	Leasing (3)
Coltefinanciera	\$ 2.482	0	0
Banco de Bogotá	0	2.000	0
Banco de Occidente	1.850	0	7.339
Bancoomeva	600	0	0
Bancolombia	1.886	2.000	0
BBVA	2.000	0	0
Total	8.818	4.000	7.339

- (1) Los créditos de capital de trabajo fueron destinados a cubrir obligaciones operativas y a financiar la construcción de la nueva Unidad de Salud Propia en Bucaramanga, proyecto que se encuentra en fase de ejecución y cuya entrada en operación está prevista para finales de 2026. Esta infraestructura permitirá consolidar la oferta de servicios integrales de salud de la Compañía y ampliar la capacidad instalada para la atención oncológica a través de SIES Oncología
- (2) En los últimos tres ejercicios, la Compañía ha implementado la financiación de las obligaciones prestacionales (cesantías) a través de líneas de crédito bancario. Esta estrategia ha permitido optimizar la liquidez operativa y liberar recursos para su reinversión en necesidades estratégicas de la operación.
- (3) En el marco del proyecto de inversión para la nueva unidad de salud en Bucaramanga, la Compañía formalizó un contrato de arrendamiento financiero (leasing) para la adquisición de un Acelerador Lineal. En enero de 2026, la entidad financiera realizó un desembolso en calidad de anticipo para la adquisición del equipo, el cual constituye un elemento vital para el fortalecimiento de la infraestructura médica de la unidad de SIES Oncología para prestar el servicio de Radioterapia.

Actualmente, la Compañía se encuentra gestionando los trámites para el desembolso del crédito otorgado por Proparco (Groupe AFD), entidad financiera francesa, el cual fue aprobado durante el último trimestre de 2025. Estos recursos de fuente externa se destinarán primordialmente a la finalización de las obras civiles y equipamiento de la Unidad de Salud Propia en Bucaramanga, asegurando el cumplimiento del cronograma de inversión del proyecto de Oncología.

Así mismo, durante el primer trimestre de 2026, la Compañía formalizará su primer contrato de arrendamiento operativo (Renting) para la incorporación de un Tomógrafo de última generación. Este equipo operará de manera complementaria con el Acelerador Lineal, permitiendo la prestación de servicios especializados de radioterapia y radiocirugía. Esta adquisición forma parte integral del esquema de dotación tecnológica para la nueva Unidad de Salud en Bucaramanga.

Gestión de cobro

Como resultado de las gestiones de recaudo, durante el primer bimestre de 2026 la Compañía logró recuperación de cartera por \$41.750 millones correspondientes a acuerdo de pago con Nueva EPS (\$39.626 millones) y Asmet Salud (\$2.124 millones).

Adicionalmente, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en fase de concertación de un segundo acuerdo de pago con Nueva EPS cuyo flujo de recursos se estima percibir al cierre de abril de 2026. Estos eventos representan un fortalecimiento significativo de la posición de efectivo y la recuperación de activos financieros de la Compañía.

Inversión en Subsidiarias – SIES Salud Ecuador:

Al cierre de febrero de 2026, la subordinada SIES Salud Ecuador notificó la terminación del contrato con su cliente SALUDSA. Esta decisión se fundamentó en un análisis de viabilidad financiera que determinó que el volumen de usuarios asignado era insuficiente para alcanzar el punto de equilibrio y garantizar el retorno de la inversión, sin proyecciones de crecimiento significativo a mediano plazo.

Como consecuencia de esta situación, se inició un proceso de liquidación de contratos laborales y comerciales con proveedores y acreedores. Actualmente, la Administración de la Compañía se encuentra estructurando un nuevo plan de negocios para el periodo 2026–2027, con el fin de definir el futuro estratégico para la prestación de servicios en Ecuador por medio de un análisis de mercado especializado para establecer las vías de oportunidad de crecimiento en el desarrollo de la operación del negocio.

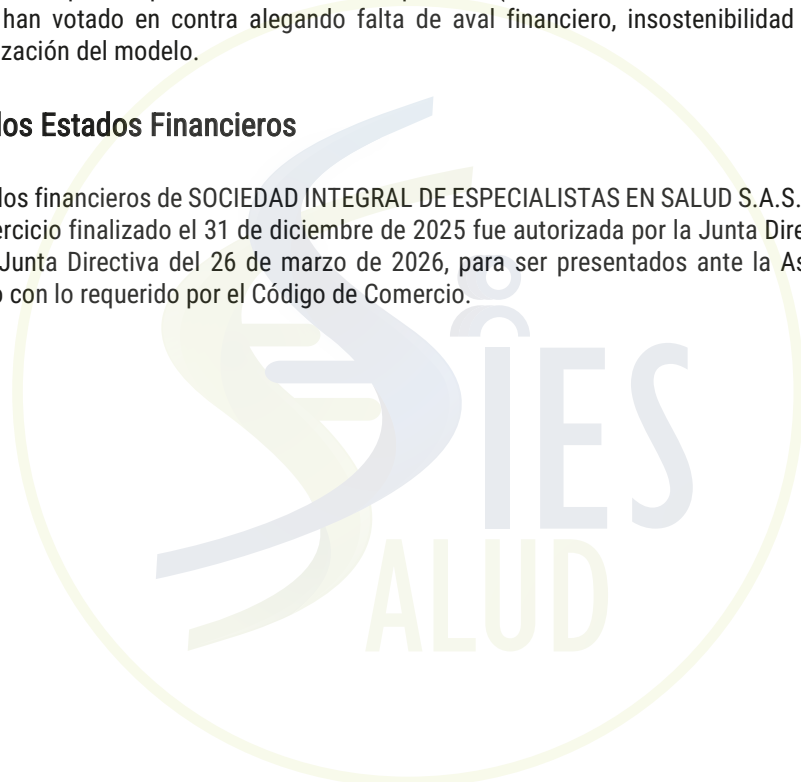
27. Reforma a la Salud del Gobierno Nacional

El sector salud en Colombia enfrenta una grave crisis caracterizada por alta incertidumbre regulatoria y un grave deterioro financiero. Aunque el Congreso archivó la reforma a la salud, en la Comisión Séptima del Senado con una votación de ocho contra cinco, el Gobierno avanza hacia un modelo estatista mediante intervenciones administrativas, asumiendo el control del 60 % de los recursos. Esta asfixia financiera, agravada por una Unidad de Pago por Capitación (UPC) insuficiente frente a los costos reales, ha forzado el cierre de servicios médicos. Entidades técnicas como el Comité Autónomo de la Regla Fiscal advierten sobre un déficit fiscal estructural insostenible que amenaza la viabilidad del sistema.

La reforma a la salud, uno de los proyectos insignia de este gobierno, buscará su aprobación en este tramo legislativo del primer semestre de 2026, pese a que las bancadas de la oposición (Centro Democrático, Partido Liberal, MIRA, La U, Conservadores y ASI) han votado en contra alegando falta de aval financiero, insostenibilidad fiscal y riesgos de corrupción por la estatización del modelo.

28. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. (SIES SALUD S.A.S. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No.121 de la Junta Directiva del 26 de marzo de 2026, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.



Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y de los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

- Existencia: los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

ALVARO
PUERTO
VALENCIA

Firmado digitalmente por
ALVARO PUERTO
VALENCIA
Fecha: 2026.03.30
11:28:41 -05'00'

Alvaro Puerto Valencia
Representante Legal

CARLOS
ANDRES
MURILLO
GUTIERREZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ANDRES
MURILLO GUTIERREZ
Fecha: 2026.03.30
11:25:25 -05'00'

Carlos Andres Murillo Gutierrez
Contador Público
Tarjeta Profesional 187318-T